



Violencia de Género con Armas de Fuego

Pasos, Vidas y Voces en Movimiento

El Salvador, Diciembre 2020



Camino entre las tinieblas,
humeantes por la pólvora,
destructora de sueños, de
esperanzas, de vidas....



Armas de Fuego:

simbolismo materializado del Poder Patriarcal

Entre los simbolismos materializados del poder patriarcal de más impacto y letalidad, se encuentran las *Armas de Fuego*, con su alto poder destructor de corto y largo alcance, con su alto poder amenazador al escuchar el característico sonido mientras se carga, con el sólo hecho de portarla, ponerla sobre la mesa, bajo la almohada, incluso, con el sólo hecho del gesto amenazante de empuñarla, nombrarla o de imaginarla.

Quien ejerce el poder a través de las *Armas de Fuego*, alimenta un imaginario de omnipresencia, presentándose con un poder omnisciente, de conocer todo, de tener bajo control todo, de dominar y poseer la voluntad, el cuerpo y la vida de las personas, lo material y lo inmaterial. Cercano o lejano, estático o en movimiento, de forma directa o incluso a control remoto, aquello o aquella que represente su enemigo o su posesión, permanente, temporal o atemporal, se vuelve su “blanco”, su objetivo.

La Sociedad Patriarcal y su imbricado andamiaje cultural, no sólo genera condiciones para aprender y normalizar, naturalizar, justificar y legitimar las violencias y en particular las violencias de género, sino además y con fuerza, las violencias de género ejercidas con *Armas de Fuego*, no sólo bajo el ejercicio de poder abusivo de particulares sino también de cuerpos de seguridad privados y sobre todo públicos, con ello, generando una reacción en cadena de hechos de violencia, corrupción e impunidad, en la mayoría de los casos, institucionalizada o con marcadas evidencias de patrones de actuación estatal.



El Salvador, 2019:

98% de Muertes Violentas cometidas con Armas de Fuego

Según datos de la Fiscalía General de la República, en el año 2019 un 98% de los homicidios fueron cometidos con *Armas de Fuego* en su mayoría ilegales.¹, la Policía Nacional Civil reportó entre 1999 y 2009 que el 76% de las muertes violentas para ese período, habían sido cometidas con *Armas de Fuego*. (Duhalde, 2011). Para el año 2018 con datos de la Policía Nacional Civil, reportaba que el 78% de las muertes violentas fueron cometidas con *Armas de Fuego*. (Radio Deutsche Welle, 2019).

Entre el 2016 al 2019, FESPAD estimó que más del 75% de los más de 20 mil asesinatos cometidos en ese periodo en El Salvador, fueron cometidos con *Armas de Fuego*. (ARPAS, 2019).

De Enero a Agosto de 2020, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública señala el cometimiento de 84 Femicidios, de los cuales el 52% fueron cometidos por *Armas de Fuego*. (Observatorio ORMUSA, 2020).

El 72.7% de las muertes violentas de mujeres, fueron cometidos con *Armas de Fuego* según el Instituto de Medicina Legal, entre Enero de 2014 a Julio de 2018. (Montti-Bolaños-Cerén, 2018)

¹ La Prensa Gráfica, 1 de Noviembre de 2019.



“**E**l Salvador registró la tasa de mortalidad acumulada más alta relacionada con *Armas de Fuego* a nivel mundial, con 39.2 muertes por cada 100,000 habitantes durante el año 2016”, señaló un estudio estadounidense del Instituto para la Medición y Evaluación de la Salud (IHME). (El Diario de Hoy, 2018).

“**E**ntre Octubre de 2019 y Abril de 2020, al menos 7 mujeres Trans y 2 hombres gays fueron asesinados con lujo de barbarie, como Crímenes por Odio en razón de la Identidad de Género u Orientación Sexual”. (Human Rights Watch, 2020).

Desde 1992 hasta el año 2020, en El Salvador se han cometido 600 asesinatos contra Mujeres Trans, la mayoría con *Armas de Fuego* y con presencia de tortura y lujo de barbarie, de ellos solamente tres han sido judicializados: Camila Díaz, Anahy Miranda y Tita Andrade. (ASPIDH y REDLACTRANS, 2020).

“**D**e acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en El Salvador, la esperanza de vida de una Mujer Trans es de sólo 33 años, menos de la mitad de los 74 años de esperanza de vida de la población en general, según la Organización Mundial de la Salud” (Amnistía Internacional, 2020).



Camino haciendo camino con
mis pasos, al lado de cientos
de miles de pasos que van
dejando huellas, de luz,
esperanzas y vida



Uniendo Esfuerzos para visibilizar el impacto letal de la Violencia de Género y las Armas de Fuego en la vida de las Mujeres y la Población LGTBI

Violencia de Género con Armas de Fuego: Visibilizando el impacto letal en la vida de las mujeres y población LGTBI, es una iniciativa de la Organización de Desarrollo Sueca IM Suecia y su Programa Humanium Metal, a la que fue invitada CEMUJER, sumándose comprometida e identificándose plenamente con su objetivo.

A través de 13 entrevistas, algunas testimoniales, entre mujeres trans y no trans, activistas, lideresas, académicas y defensoras de derechos humanos, algunas vivenciando en carne propia la violencia de género ejercida con armas de fuego, hacemos un recorrido por diversas aristas que evidencian no sólo la letalidad de ésta sino también las marcas y secuelas del acoso prepotente y amenazante, de quienes ejercen abuso de poder y de autoridad en una sociedad patriarcal y bajo un Estado que sigue manteniendo patrones de violencia misógina e impunidad.

Cada declaración y testimonio ha tenido un abordaje con sumo respeto y cuidado, plasmando la intensidad y la fuerza con la que han sido expresadas, ubicándolas dentro de una estructura que brinde fluidez y que a la vez permita pausas con pequeñas frases que entrelacen y que propicien reflexión.

Hacia el final del camino en este documento, plasmamos reflexiones y análisis que retoman aspectos de especial relevancia tanto para las conclusiones como para las recomendaciones.

La visibilización del impacto desde la vivencia y la sensibilidad humana, también conlleva un objetivo de tocar fibras y de contribuir a incidir intensamente en la transformación de una realidad que atenta contra la vida y la dignidad humana, especialmente de cientos de miles de mujeres trans y no trans, víctimas, sobrevivientes o afectadas directa o indirectamente por la violencia de género ejercida con armas de fuego.



CEMUJER agradece a IM Suecia por la confianza para incluirnos en esta iniciativa, escuchar y recopilar las voces de mujeres protagonistas, algunas desde el anonimato y otras públicamente, y plasmar sus voces, vivencias y aportes tanto en este documento síntesis como en los audios, videos y fotografías realizadas en este proceso de escucha activa, aprendizaje e interacción.

En este esfuerzo, trabajo en equipo, nos involucramos como Colectiva CEMUJER para las coordinaciones, elaboración de instrumentos, entrevistas, logística, fotografías, audio y video, procesamiento y transcripción de las entrevistas, diseño y estructuración del documento.

Agradecemos sobremanera a las mujeres participantes de este proceso, que con tanta disposición abrieron sus vidas y compartieron vivencias, experiencias y aportes en esta continua y persistente acción colectiva contra la violencia y la impunidad: Amalia Leiva, Grecia Villalobos, Camila Gonzáles, Brittany Castillo, Odalys Araujo, Clemencia Roldán, Mónica Linares, Bianka Rodríguez, Verónica Reyna, Dina Martínez, Wendy Morales, Jeannette Aguilar y Doris Montenegro.

Así también a las instituciones y organizaciones desde las cuales unen esfuerzos en este caminar: Comunicando y Capacitando Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS), Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH ARCOIRIS TRANS), Servicio Social Pasionista (SSPAS), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), AZUL ORIGINARIO y CRISTOSAL.

En este largo caminar, por visibilizar y detener la violencia ejercida con armas de fuego, desde hace más de 20 años CEMUJER ha transitado senderos y caminos escarpados y ha procurado ir tendiendo puentes de entendimiento, comunicación y articulación con diferentes actores y en diferentes escenarios, generando sensibilización y pensamiento crítico, trabajando directamente con niñas, niños y adolescentes en comunidades y centros escolares, y durante varios años, articulando esfuerzos y motivando a otras instituciones y actores a incorporarse en las acciones de incidencia continua en las desarrolladas en el marco de la Semana Mundial contra la



Violencia Armada, impulsada por IANSA, siendo CEMUJER parte de la membresía activa de la Red de Mujeres de IANSA, incluyendo estas acciones colectivas el trabajo de Cabildeo e Incidencia Política en la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Casa Presidencial, impulsando normativas de control, regulación y suspensión en materia de comercio, tenencia, portación y uso de armas de fuego, así también impulsando la adhesión de El Salvador a las acciones para respaldar y firmar el Tratado de Comercio de Armas TCA.

CEMUJER también ha sido parte de procesos centroamericanos como el impulsado desde el Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC - SICA), así también se ha sumado a las acciones que en el país han impulsado el PNUD y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC). Así también a nivel internacional como membresía de IANSA Woman, ha sido parte de las acciones de incidencia global en el impulso de una Agenda Mundial de control de Armas Pequeñas y Ligeras y la visibilidad de la letalidad para las mujeres y la niñez en los contextos de violencias de género.

CEMUJER está convencida de la importancia de unir esfuerzos y trabajar estrategias integrales para ponerle un alto a la violencia y la impunidad y reitera su agradecimiento a IM Suecia y su Programa Humanium Metal, así como a la representación en El Salvador por sumarla a esta iniciativa.



Camino..... Caminamos.....
Hacemos Camino al Andar
Nuestras gargantas se unen y,
a través de ellas, resuenan las
Voces de Mujeres cuyos
pasos ya son luz en el Camino.



Amalia Leiva

Activista y Defensora de Derechos Humanos, mujer trans integrante del equipo de Formación y Educación de la Organización Comunicando y Capacitando Mujeres Trans con VIH en El Salvador COMCAVIS TRANS.



Grecia Villalobos

Activista y Defensora de Derechos Humanos, mujer trans integrante del equipo de Desarrollo Comunitario y Liderazgo de la Organización Comunicando y Capacitando Mujeres Trans con VIH en El Salvador COMCAVIS TRANS.

11

Camila Gonzáles

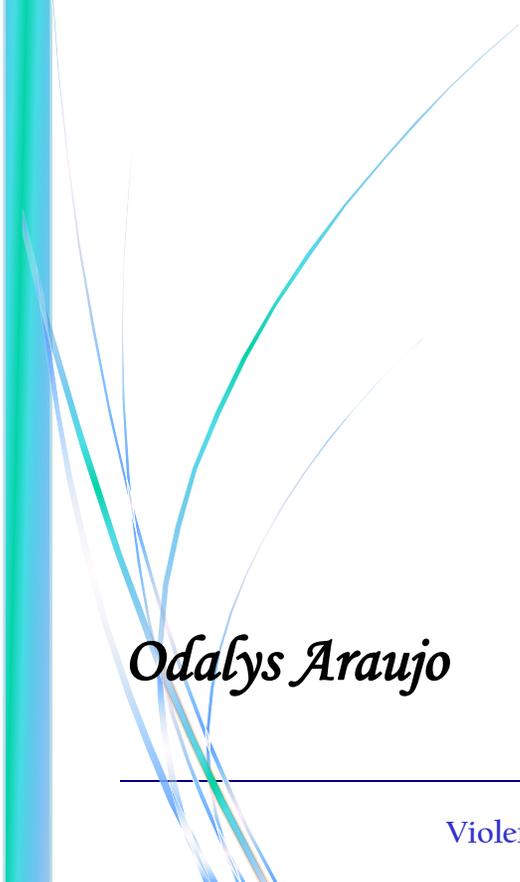


Activista y Defensora de Derechos Humanos, mujer trans integrante de la Organización Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano ASPIDH ARCO IRIS TRANS.

Britanny Castillo



Activista y Defensora de Derechos Humanos, mujer trans integrante de la Organización Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano ASPIDH ARCO IRIS TRANS.



Odalys Araujo

Activista Independiente y Defensora de Derechos Humanos, mujer trans, forma parte de la membresía de la Organización Comunicando y Capacitando Mujeres Trans con VIH en El Salvador COMCAVIS TRANS.



Clemencia Roldán

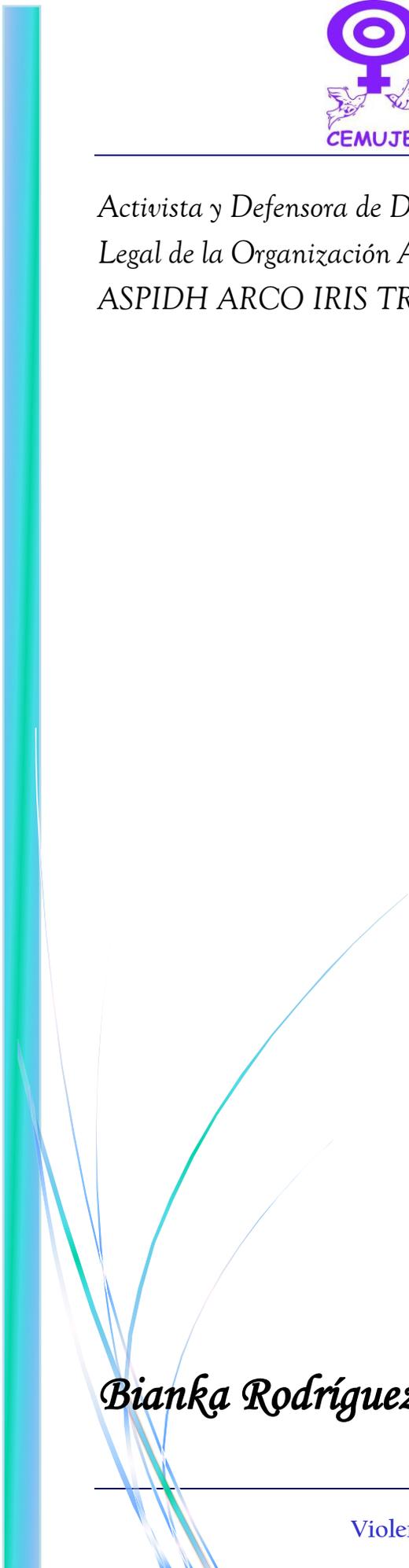


Activista y Defensora de Derechos Humanos, lideresa que desde su labor en distintas organizaciones de mujeres, ha impulsado procesos organizativos y de fortalecimiento del empoderamiento de mujeres en comunidades rurales y urbanas.

Mónica Linares



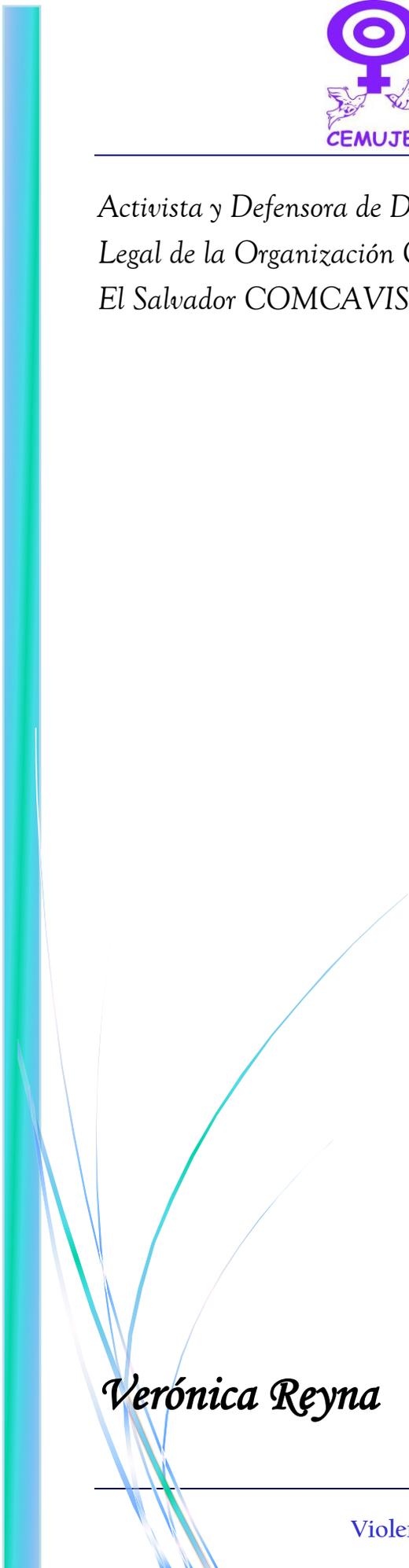
Activista y Defensora de Derechos Humanos, mujer trans Directora y Representante Legal de la Organización Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano ASPIDH ARCO IRIS TRANS.



Bianka Rodríguez



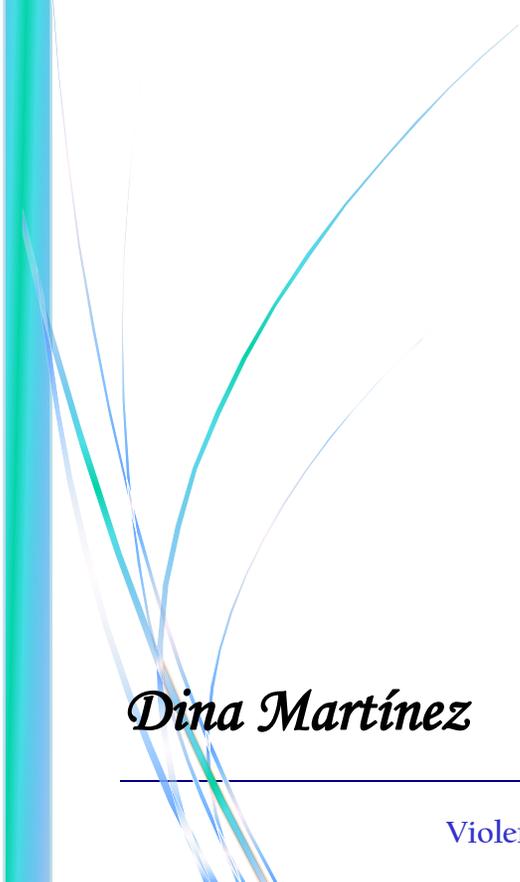
Activista y Defensora de Derechos Humanos, mujer trans Directora y Representante Legal de la Organización Comunicando y Capacitando Mujeres Trans con VIH en El Salvador COMCAVIS TRANS.



Verónica Reyna



Activista y Defensora de Derechos Humanos, Directora del Programa de Derechos Humanos del Servicio Social Pasionista (SSPAS).



Dina Martínez



Activista y Defensora de Derechos Humanos, Técnica Jurídica del Programa de Seguridad Ciudadana y Justicia Penal de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD).

Wendy Morales



*Activista y Defensora de Derechos Humanos, joven lideresa afro descendiente,
Directora y Cofundadora de la Organización Azul Originario.*

Jeannette Aguilar



Psicóloga Investigadora Social y Defensora de Derechos Humanos, especialista en Violencia y Seguridad. Ex Directora del IUDOP-UCA.

Doris Montenegro



Psicóloga Feminista y Defensora de Derechos Humanos, Coordinadora Regional del Área de Protección Humanitaria de CRISTOSAL. Ex integrante y ex Presidenta de CEMUJER.

22

Camino entre minas y balas
pero mi voz no desmaya para
romper la oscuridad



Amalia

El uso de las armas de fuego son un constituyente de abuso de poder, un constituyente de intimidación, de limitación y de pleito de territorios, recordemos que las armas históricamente han sido uno de los principales pilares que han generado conflicto, guerras, divisiones, muerte, desapariciones y por supuesto, la perpetración, abuso y transgresión de los derechos humanos fundamentales de las personas.

A nivel como mujer, sí he sentido el impacto negativo y también me ha dejado secuelas no solamente emocionales y psicológicas sino también físicas por el uso indebido de las armas, por el abuso de poder que generan las armas en las manos equivocadas; aunque cabe resaltar que yo soy del pensamiento que, indistintamente de las manos en que caiga un arma, jamás serán algo bueno... sobre todo porque vengo de una familia muy sufrida por culpa del conflicto armado interno, familia que todavía hasta el día de hoy tenemos secuelas de una guerra: una madre de tan sólo 9 años, salió huyendo de Suchitoto por culpa de este conflicto, tías, primas, hermanas, mis abuelos.....abandonar la casa materna, el hogar de todos ellos para huir de este conflicto...entonces creo que desde mis antepasadas desde las mujeres de mi familia, hemos sentido el impacto negativo que tienen las armas en la vida y en los contextos sociales de las mujeres porque, yo no sé cómo segmentar esto pero sí sé por experiencia propia y desde las voces de las mujeres de mi familia, que las que más han salido impactadas de todo esto han sido las propias mujeres.... Entonces creo que hasta el día de hoy cada muerte de cada compañera, de cada mujer trans, cada desaparición, cada lesión que le queda permanente a una mujer por culpa de las armas, sigue repercutiendo hasta el día de hoy, y eso es algo que el Estado salvadoreño no le importa porque al contrario lo promueve, el mal término utilizado en la legítima defensa,



de la protección individual de la propia persona y creo que esto es lo que yo puedo rescatar: las armas son un constituyente de abuso de poder.

24

..... Camino a pesar del temor,
a pesar de saberme expuesta y
en desventaja

Grecia

25

Las armas son un abuso de poder, en carne propia he vivido un montón de situaciones las cuales me han dado esta sensación de sentirme en desventaja, con temor, sentir que mi vida en ese momento va a acabar y que alguien tiene el derecho, aunque nadie tiene el derecho de quitarme la vida, pero que, en ese momento a través de esa arma, pueden limitarme y pueden terminar mi vida, y que ahí terminaron mis sueños, mis oportunidades, y todo lo que conlleva el desempeño de mi vida....

Pero sí considero que, para todo ser humano, el tener un arma creo que le da la ventaja de poder decidir sobre la otra persona y sobre la vida de ellos y ellas, y creo que siempre va a causar ese temor y siempre va a causar esa desigualdad para todas las personas.

Sí sabemos que las mujeres somos las que más sufrimos de eso porque nos consideran el sexo débil o el género débil, pero también considero que los hombres en muchos casos han sido víctimas de estas situaciones también, sin embargo, creo que no debería de haber la posibilidad que cualquier persona tuviera un arma ya que muchas personas la ocupan para poder amenazar o lograr lo que desean como violaciones, asaltos y todo.....

desde mi punto de vista es una gran desventaja pueda existir este instrumento para hacer daño y para perjudicar a otras personas.



..... Camino y a veces corro,
para unirme a mis compañeras y
alejarnos de la muerte que
acecha nuestros pasos



Amalia

27

Personalmente a mí me ha tocado ver desangrarse a muchas compañeras a causa del abuso de poder que generan las armas más la violencia organizada de las pandillas y también de las ejecuciones extrajudiciales a manos de policías y militares que como vuelvo y lo recalco, las armas y los uniformes generan un abuso de poder y generan una desventaja contra la dignidad de un individuo....

Desde mi vivencia, desde mi experiencia personal, creo que sí se quedan como secuelas todavía de impacto... yo soy de un pueblo llamado San Luis Talpa, al sur del país en el departamento de La Paz, éramos un municipio conocido por la gran diversidad de mujeres Trans que habitábamos el lugar, aproximadamente 14 mujeres Trans en todo el alrededor, que nos reuníamos en cada festividad del pueblo para poder compartir un momento juntas, torneos de softball, trabajar juntas calle al aeropuerto y que con el paso de los años de un momento a otro en el 2017, un 18 de Febrero en un tiroteo en pleno baile del pueblo mataran a tres mujeres Trans en menos de 24 horas a menos de 200 metros de la delegación policial y que la policía no haya hecho nada, que haya invisibilizado eso, y que haya visto los cadáveres desangrarse ahí, sí te genera un impacto, porque después tú te preguntas..... que hasta el día de hoy cada vez que me levanto sigo preguntándome cómo fue que yo sobreviví, si yo estuve con ellas un día, yo conviví con ellas y si bien es cierto que yo me vine a vivir a la capital, si te genera como una sensación de vacío.... el que te preguntes por qué a Yasuri, por qué a Daniela, por qué a Elizabeth, por qué a Melissa....

Y te das cuenta que ahora llegas a un pueblo y es completamente desolado en donde hay un Alcalde Municipal que legitimó estos asesinatos diciendo que muchas veces nosotras nos buscábamos esos finales, terminar con dos impactos de bala en la cabeza en una cuneta a unos pocos metros de una delegación policial y que la policía sólo se digne a poner una cinta amarilla como que si fueras una res o un pollo ahí asesinado ...



Sí te preguntas qué es lo que necesitaban esas mujeres que murieron o que era lo que les hizo falta para que su dignidad y su integridad como personas valiera más como cualquier otra persona, porque yo recuerdo muy bien la portada de la fotografía de ese periódico de febrero de 2017, en donde tomaron la foto de los cuerpos en una esquina y en la otra esquina la delegación policial, nadie hizo nada, tardaron 36 horas en levantar los cadáveres, fueron asesinadas con arma de fuego de un carro que pasó tiroteándolas porque estaban sentadas en el lugar incorrecto y el lugar estaba solo donde estaban sentadas, y eso nos evidencia una vez más que no necesitas un componente biológico para poder ser una presa fácil del sistema machista y del abuso de poder que generan las armas desde la estructura gobernada por hombres que es el patriarcado en donde ellas tres no necesitaron un componente biológico para decir esta es mujer esta no es mujer, simplemente fue que Yasuri, Daniela y Elizabeth percibidas como mujeres y estuvieran ahí para ser asesinadas....

Y enterrar a tus tres amigas de muchos años es como es triste sí, y por suerte hoy puedo hablar de este tema sin quebrarme, porque sé que ya nada puedo hacer, y que posiblemente yo pueda ser la siguiente porque, aparte de ser una Mujer Trans y de un municipio que se tornó violento también soy una Defensora y sé que mis declaraciones, mis palabras, mis acciones, mis protestas, mis formas de protestar también van a impactar en algún momento de forma negativa y las armas, pues también son una desventaja en contra del trabajo como Defensora.



Creo que todas las mujeres Trans tenemos una experiencia triste en cuanto a la desventaja que lleva o al fin que es esto, que nos pone en un contexto tan tremendo y tan difícil como es ser abusadas de estos instrumentos que son las armas y yo estuve ejerciendo mucho tiempo el trabajo sexual, y esto me ponía en una desventaja bien clara y bien marcada, porque pasaban a veces clientes, personas que buscaban sexo con mujeres Trans y se la llevaban a una como que iban a necesitar los servicios y que le iban a pagar, estando en los lugares sacaban sus armas y decían que teníamos que hacerlo con ellos, tener intimidad con ellos, y no íbamos a recibir pago y en ese momento una lo que quiere es salvaguardar su vida y pasar toda esa situación sin importar que sea a través que use una protección como un condón ellos hacen con una lo que ellos quieren, ese es mi caso y el de muchas mujeres Trans.

También pude presenciar actos de asesinato con unas amigas, compañeras que también ejercían el trabajo sexual, que pasaban y les disparaban delante de todas y las dejaban ahí tendidas como animales.... También a través de esos abusos pudimos observar a otras chicas que también las desaparecieron, nosotras presenciamos quién fue y conocíamos quiénes fueron, después nos llegaron a buscar a nosotras nos pusieron el arma, nos metieron a un lugar que tenía como zacatito y en eso llegó la policía porque otras chicas huyeron y estas chicas pidieron auxilio para nosotras tres, porque nosotras tres éramos las que habíamos visto quiénes eran esas personas que habían desaparecido a estas amigas y hubo un enfrentamiento y quedamos en medio....es una impotencia bien grande, algo tan tremendo porque una en ese instante piensa que ya no va a salir de esa, que ya ellos decidieron por la vida de nosotras Es tan complicado pues como personas, creo que siempre va a ser un abuso, un abuso de los derechos humanos y de la integridad, porque al final ellos deciden qué hacer y tienen el poder a través de las armas, por eso creo que siempre va a ser una desventaja súper grande el que las armas estén en hombres más que todo porque ellos son los que sienten la autoridad... muchas veces me dijeron a mí que



les daba indignación, que no les gustaban las Trans y que sólo nos subían porque nos querían robar, nos querían maltratar, nos golpeaban pero siempre era con la intimidación de las armas.... A veces yo decía, yo creo que me puedo dar duro con alguien que tenga un cuchillo, pero con un arma no, entonces ahí se puede ver la diferencia y cuánto afecta verdad.



Amalia

31

Recuerdo de tantas veces que las patrullas de policía llegaban a nuestros lugares solo para decirnos que nos subiéramos y que nos teníamos que subir y teníamos que ir a un lugar oscuro y darles placer a ellos porque si no y jalaban el gatillo de la pistola o la gran metralleta los soldados que iban detrás de ellos y teníamos que hacerlo y yo bien me recuerdo y creo que nunca se me va a olvidar y es por eso que repudio tanto a los cuerpos militares porque creo que utilizar un puesto de poder para pasar por encima de la dignidad de otros me parece el peor acto más cobarde que puede haber y recuerdo que ese día esos dos militares estaban con unas inmensas metralletas y andaban un instrumento para dar toques eléctricos y recuerdo bien que nos hicieron caminar a un callejón, que les practicáramos sexo oral, y después nos quitaron nuestras pelucas, nos quitaron el postizo, se los llevaron y se reían de nosotras... pero yo bien me recuerdo que el tipo que estaba conmigo obviamente obligándome, movía el instrumento ese y se ponía la escopeta a un lado y ponía a funcionar el instrumento ese para decirme “aquí lo tengo y si no obedecés te voy a dar toques eléctricos con esto” y.... creo que es una de las sensaciones más asquerosas que te quedan como mujer, el hecho de pensar que si no hubiera sido por el arma y si no hubiera sido por ese instrumento que llevaba en la mano, yo posiblemente tal vez no me quedo a pelear con él pero sí hubiera podido salir corriendo, pero teniendo un arma de tantos tiros y tantos minutos, no había otra cosa más que ceder e igual como ellos siempre lo han resaltado y como ellos se lo dijeron a mi otra compañera, a Melissa, “No haga mala cara porque a Ustedes esto es lo que les gusta”, porque ese es el imaginario colectivo de una sociedad tan machista como esta, que las mujeres Trans somos depósitos de semen, y ser un depósito de semen quiere decir que vas a estar siempre cuando quieren, cuando gusten, como quieran, en el lugar que quieran, cuando ellos dispongan y es increíble cómo un arma de fuego puede bajarte de categoría de persona a objeto, entonces es eso, el cómo pierdes dignidad y el cómo pierdes tu condición de persona humana ante alguien que tiene un arma y te puedes volver un tiro al blanco..... entonces, yo quizás a partir de eso siempre dije que sueño con el día en que mi país abola de una vez por todas el ejército.





Britanny

Soy parte de la asociación solidaria para impulsar el desarrollo humano ASPIDH ARCO IRIS TRANS. Creo que las armas de fuego vienen a jugar un papel dañino para la vida, la integridad física, emocional de las mujeres en su gran diversidad y también de las personas LGBTI, porque los principales agresores utilizan esas armas para poder amedrentar, violentar, para poder generar esa aflicción, hacia las personas cuando las quieren controlar, también para poder realizar los diferentes crímenes de odio o trans feminicidios acá en El Salvador prácticamente las armas de fuego, las utiliza el patriarcado para poder tomar por la fuerza todas esas cosas que ellos quieren tener, entonces vemos cómo las armas de fuego también las utilizan cuerpos uniformados para poder generar violencia, tenemos todos los casos documentados, de las compañeras trans en El Salvador que en su gran mayoría han sido asesinadas por ese tipo de armas de fuego, las han balaceado, han pasado por las cuadradas de trabajo sexual amedrentándolas, tirándoles balazos, haciendo mofa y utilizando esas armas de fuego para atemorizar a las compañeras.

Sí, he vivido ese amedrentamiento con un arma de fuego para poder dominarme y poder conseguir lo que ellos quieren de mí, porque la mayoría de mujeres trans ejercemos el trabajo sexual, eso nos obliga a estar desprotegidas en un ambiente hostil en las calles de noche, entonces vemos que los mismos cuerpos de seguridad quienes son los que nos tendrían que estar cuidando son los principales detractores de nosotras las mujeres trans porque no respetan nuestra identidad ni nuestra expresión de género y mucho menos en el trabajo sexual, entonces vemos cómo muchas compañeras han sufrido por agentes de seguridad uniformados, e incluso las han llegado hasta a matar, como es el caso de la compañera Camila Díaz Córdova quienes fueron tres policías los victimarios de la compañera, tenemos un sistema de justicia decadente que utilizó el atenuante de crimen de odio simplemente por el hecho de que eran policías entonces esas armas de fuego nos vienen a atemorizar nos viene a dañar y también nos vienen a matar, el machismo está en la calle, cualquier hombre, cualquier persona que esté en la calle, que tenga una pistola, no duda en utilizarla cuando nos ven paradas en una esquina porque existen todos esos grupos fundamentalistas, las iglesias que esparcen discursos de odio, entonces la sociedad viene a tomar



esos discursos de odio y los toma de una forma más negativa todavía, entonces es ahí donde vienen a utilizar estas armas de fuego para poder dañarnos a nosotras.



Camila

35

Para comenzar como poblaciones más vulneradas siempre se está expuestas a este tipo de vulneraciones y en su mayoría, mujeres que han sido víctimas de crimen por odio en su mayoría han sido víctimas con arma de fuego antes de ser torturadas ya que tienen ciertas particularidades los crímenes ocasionados a mujeres trans donde se puede identificar que si hay algo tras ese asesinato ya que son con lujos de barbarie, dejan expuestos los genitales en, en algunas situaciones como diciendo o no aceptando esta parte como la diversidad de ser mujeres, se cree que se puede percibir de una forma muy negativa lógicamente.

Muchas de las compañeras se dedican al trabajo trans se dedican al trabajo sexual, por ejemplo, el en el trabajo sexual el uso o abuso de poder mediante estas armas también influyen a que sean objetos de violaciones, robos y en el peor de los casos los crímenes por odio.

En lo personal he pasado algunas situaciones ya que me dediqué al trabajo sexual tengo 13 años más o menos, pero desde que me dediqué a trabajar en la organización dejé de realizarlo activamente en una calle, pero por ejemplo, estando en una calle realizando el trabajo sexual estuve en muchas ocasiones expuesta y en varias ocasiones las personas lógicamente en su mayoría los hombre abusaban de ese poder subiéndoles por la fuerza y pidiendo favores sexuales, más bien violándonos a punta de pistola, también logre sobrevivir a algunas situaciones porque he visto que algunas compañeras que han sido lesionadas con armas de fuego y es bastante difícil y critica la situación creo yo porque decía usted que hay un uso indiscriminado ya que no está regulado por las instituciones gubernamentales.

Sí, he pasado como de hecho le comentaba en el trabajo sexual hubo tres ocasiones en las cuales me subieron a punta de pistola, me abusaron, me violaron, al inicio como el trabajo sexual es una situación de, cuánto es por tu servicio, vamos y ya en el lugar sacaban el arma y abusaban de uno, en ocasiones también tuve que caminar desde lugares muy lejanos porque te bajaban a punta de pistola, bajate acá, entonces, una por el temor lógicamente y por cuestiones personales



creo yo de las responsabilidades que también tenemos, al menos yo me pongo a pensar en mi mamá y mi familia en que pasaría con toda esta situación si a mí me llegase a pasar algo.



Britanny

37

Personalmente sí me han amedrentado con un arma de fuego, pero nunca me han disparado, pero sí he escuchado todos los relatos de las compañeras, lo que viven en las calles el contexto del trabajo sexual, lo que ellas viven, lo que ellas pasan por salir a ganar el pan de cada día, entonces es algo que nosotras sistematizamos y documentamos estos casos de violencia y las compañeras nos comentan y nos dicen que las hostigan con las armas de fuego. CEDOSTALC es el Centro de Documentación y Situación Trans de América Latina y el Caribe, es una herramienta regional que se conformó desde la REDLACTRANS porque nosotras como ASPIDH somos referentes nacionales de la Red.

El trabajo ha sido largo creo que han sido demasiados años de lucha donde muchas compañeras han quedado en el camino, el Estado tiene una gran deuda con nosotras, no solamente por toda la violencia que vivimos, sino también porque vivimos en un sistema precario, donde no nos incluyen, donde la expectativa de vida de una mujer trans en El Salvador es de 35 años de edad por todas las dificultades y falencias que el Estado presenta.

ASPIDH nace en los años 90, cuando las mujeres trans trabajadoras sexuales se dan cuenta que son ellas mismas las que tienen que expresar sus propias problemáticas porque ningún otro grupo vendrá a hablar por nosotras, desde entonces de los años 90, se viene dando una gran lucha en materia de los derechos humanos de las personas LGBTI, lastimosamente el Estado salvadoreño nos debe muchas cosas, por ejemplo la Ley de Identidad de Género que es un tema que no avanza desde la Asamblea Legislativa, nosotras como ASPIDH también formamos parte de la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género que aglutina a las cinco organizaciones trans de El Salvador, quien se ha encargado de crear o redactar un Anteproyecto de Ley, hace dos años con diez meses se le dio iniciativa de ley, está dentro de la Comisión de Igualdad de Género y no se discute, entonces vemos que los legisladores salvadoreños, no tienen interés en legislar leyes que garanticen los derechos humanos de toda las personas por igual. Ante los mecanismos



internacionales El Salvador ha recibido Recomendaciones para contar con leyes a favor de las personas trans. El Salvador tiene años de deuda histórica para la protección de nuestros derechos.

Camila

38

Los cuerpos uniformados para nosotras representan un peligro, vemos casos específicos como el de Camila Díaz que fue asesinada por policías, el caso de Ruby en el 2014, que fue baleada por un policía que estaba de licencia, andaba de civil, pero andaba portando su arma, andaba en estado de ebriedad y pues la compañera tuvo que sufrir esa situación, y vemos también cómo esta parte de culpabilizar a las poblaciones en más alto riesgo se vuelve una situación que se sale de las manos porque por ejemplo en el caso de Ruby después de haber sido víctima ella tuvo que estar en un hospital en zona de hombres, para comenzar esposada de manos y pies porque al parecer ella era la que había dado la pauta para que el policía actuara de esta manera, son situaciones bastante críticas y que como población LGBTI y de mujeres trans nos dejan más bien en desventaja, es cierto la situación de vulnerabilidad en general tienen un cierto nivel, nosotras estamos en un nivel mucho más bajo de vulneración y de exposición también a estas situaciones.

Cuando comencé a trabajar dentro de la institución, comencé a dejar de ir a las calles que es como reducir un riesgo, sin embargo no todas las compañeras tienen esta oportunidad, y también estoy hablando como de una parte privilegiada, digamos el hecho de pertenecer a una institución que me da la oportunidad de no ejercer el trabajo sexual por lo menos en una calle y en ese sentido también estamos tratando de crear condiciones para que las compañeras tampoco tengan que exponerse sabemos que es un camino muy largo el que debemos de recorrer porque hay que informar a instituciones por ejemplo el Ministerio de Educación que son algunas instituciones que tienen algunos tipos de resistencia por los temas, por ejemplo, derechos sexuales y reproductivos y que tengan que ver con la población LGBTI pero que sabemos que orientándolas, incentivándolas, capacitándolas podríamos también formar a más compañeras trans y que no tengan necesidad de dedicarse al trabajo sexual como única opción, también con el Ministerio de Trabajo implementando e impulsando el cupo laboral trans que también es un tema que estamos viendo cómo podemos movilizar o visibilizar para que las compañeras tengan acceso a otros trabajos porque hay algunas compañeras que han realizado sus estudios pero que por su



identidad y expresión de género no pueden ejercer con el título de bachiller o ya sea con el título universitario porque tienen una identidad y expresión de género diferente al que la heteronormativa de esta sociedad nos dice.

Odalys

La situación real que se está viviendo en el país, en la que hay una vulneración de derechos humanos hacia las mujeres, lamentablemente no hay una educación ni hay una ley de educación sexual y reproductiva; vamos a tocar ese tema por que debería de haber una ley educativa sexual y reproductiva en el país y una educación a no violencia; lamentablemente el patriarcado que nos han inculcado desde un principio a nosotras y a todas, en el país y la sociedad es un patriarcado que da derecho a tener violencia que da derecho si usted es mujer usted tiene que soportar todos los maltratos que hay en su hogar, en la calle, los piropos lo ven como algo normalizado; o sea es una falta de educación; que hay una falta de respeto verdad, hacia la diversidad, hacia las mujeres diversas; nos están asesinando nos están golpeando entonces hay una vulneración de derechos humanos en nuestro país terrible. En todo sentido de violencia.

Es un odio hacia las mujeres, hacia las mujeres diversas; porque no solamente son las mujeres Cisgénero las que están sufriendo estos asesinatos, también nosotras como mujeres Trans somos la más vulnerables; discriminadas, estigmatizadas y violentadas en este país; a mí me ha tocado reconocer cuerpos de compañeras asesinadas y enterrarlas, me ha tocado vivir todo eso con las compañeras; la verdad que es un odio, es el machismo, aquella prepotencia del hombre que el patriarcado les ha inculcado; que ellos son los fuertes en la sociedad y que las mujeres son como esclavas que tiene que hacer caso y si no me hacen caso pues “te las vas a ver conmigo”.

Con los Acuerdos de Paz que hubo hace años verdad tenía que haber una desmovilización de armas en el país, pero como eso es un gran negocio y redondo acá se ha politizado y lo han dejado a groso modo de un negocio, un negocio redondo que hasta han estado colocando antes del gobierno en esta venta de armas. En los Acuerdos de Paz, se acordó esta parte, hasta si hubo destrucción de armas, claro si hubo todo un show donde estaban dando hasta víveres, daban dinero para recoger todas las armas que hubo en la situación de guerra, y las quemaron daban granos básicos, pero igual, solo ellos saben qué es lo que hicieron realmente, sí porque en aquel tiempo a nosotras nos tenían dormidas, como el patriarcado con la violencia y tanta cosa que

nos habían tenido dormidas, pero hoy que nos hemos levantado como sociedad civil debemos recordar todo eso de los detalles de los Acuerdos de Paz y no sabemos que lo que pudo haber sucedido con otras armas que estaban en buen estado, dejaron las buenas porque en ese momento montaron hasta ventas de armas y todo lo demás.

Es que la verdad existen leyes, existen protocolos existe todo un aparataje de cosas que regulan las armas pero en la práctica no se cumplen, o en ocasiones debido al famoso plan territorial o todos los planes que han surgido aquí en el país, han puesto leyes transitorias en que hay personas que pueden transitar con arma sin el uniforme; y que la pueden andar cargando y ya no tienen el uniforme; por ejemplo; la PNC; que ellos utilizan su arma de fuego pero ellos al salir de la PNC dejan el arma de fuego allí depositada; pero hoy debido a estas leyes transitorias por los planes de seguridad implementados por los distintos gobiernos les han dado la potestad de portarlas aun estando sin el uniforme, transitando así civil en la calle; entonces sabemos que sí hay leyes pero no las ponen en práctica y hay otras que las han implementado de inmediato pero yo creo que no ha habido un estudio psicológico o no hubo estudios que pueden comprobar que estas personas están aptas para andar con armas las 24 horas del día; todos los días de la semana, entonces debido a los niveles de violencia que existen aquí en el país y toda la psicosis y tanta cosa que hay en las calles se puede dar algún atentado con alguna persona civil creyendo que tal vez la va asaltar; puede desencadenar hasta en violencia entre la familia también.

Hay políticas porque nosotras como población LGTBI mujeres trans hemos creado protocolos de atención a la población LGTBI en especial en la Fiscalía, en el Ministerio de Justicia y en otras entidades pero no las toman en cuenta; están allí pero quizás no la bajan la información por ejemplo; hace poco yo que ando en vehículo cuando me bajo y me para la policía a mi la policía me violenta, me bajan y me dicen “bueno y usted está choco” le dije que era parte de una ONG de derechos humanos, que habíamos creado un protocolo de actuación que si a ellos no se los habían bajado; me dijo no, yo no le dije que usted estaba choco ni nada yo la he tratado hasta como mujer; era todo mentira; desde que yo me bajé él me trató mal y eso que estaba en una vía pública imagínese hubiera estado en otro lugar, a saber qué hubiera pasado.

Hoy los cuerpos uniformados ya no se saben quién le puede ayudar a uno o quién le puede violentar a uno; porque lamentablemente los cuerpos uniformados; son los mayores violentadores de los derechos humanos acá en el país; y son algunos que han perpetrado algunas arbitrariedades



con jóvenes; tenemos caso de mujeres Trans, que están ejerciendo el trabajo sexual en las calles, y que llegan los policías, sino tienen un acto sexual con ellos, ya sea un acto sexual oral o de penetración, ellos mismos le dicen que les van a poner una bolsa de droga o las van a culpar de algo y se las van a llevar; o sea que eso es extorsión sexual; lo que están haciendo con ellas; otras cosas más que hasta les piden dinero, no son todos porque hay buenos policías, también en la PNC, pero hay varios que están infringiendo y están violentando, los derechos de la población.

Otro caso, donde han sido condenado policías por dos mujeres lesbianas, que fueron golpeadas, en Santa Ana, hace poco fue, el caso ya fueron condenados los policías también, por el maltrato de mujeres que las sacaron de sus casas, las golpearon y tuvieron también que ver allí vigilantes de la colonia donde ellas vivían, fue algo como lesbofóbico, hubo una lesbofobia, con las mujeres diversas, en este caso las mujeres lesbianas.

Sobre la implementación, la verdad que deberían de haber capacitaciones y una educación, acerca de los protocolos, los que ya están creados bajar esa información, capacitar a las personas que ya están trabajando en las distintas instancias judiciales, capacitar a los fiscales que llevan estos casos que no sea a cualquiera y también debe de haber, una capacitación de lenguaje inclusivo, informarles acerca de cómo se va tratar a una persona en estos casos, ya que a veces dicen, estamos viendo el caso del muchacho que anda vestido de mujer; y no es un hombre vestido de mujer, es una mujer transgénero, entonces debe de haber capacitaciones, constantes acerca de los protocolos que ya están creados y un lenguaje inclusivo también y de cómo tratar a la diversidad.

También hay hechos de amenazas, para que hagan acciones de índole sexual o sino que en ocasiones le llegan a quitar dinero del trabajo, que ellas han hecho; para esto utilizan el arma, las amenazan, las amedrentan con armas, que les pondrán droga y que las llevaran detenidas.

Como el caso de Camila que fue asesinada, que ha salido recientemente, fueron policías que se la llevaron, la golpearon, la dejaron tirada, la llevaron al hospital y a los tres días murió Camila, ese fue un crimen de odio, no sabe porque lo tipificaron como un crimen culposo y le dieron 25 años a los policías; pero a ellos les tendrían que haber dado los 50 años; porque era un crimen por odio.



La causa de todo esto es el patriarcado que se ha venido inculcando a los niños sobre quién es el débil, quién es el fuerte, quién es el que va llevar, todo, la mujer que tiene que obedecer al hombre, sino el hombre la castigará a ella, todo eso, son estereotipos del patriarcado, eso es violencia hacia las mujeres, hacia las niñas, quieren demostrar que ellos tienen el poder, que ellos tienen el control sobre las mujeres, que ellos pueden decidir sobre las mujeres, que quieren imponerle a la mujer, qué es lo que tienen que hacer y su regla, eso está bien normalizado, en esta sociedad y ha sido algo en la historia que ha venido errado y que ha venido fomentando, violencia, hasta llegar a los crímenes de odio hacia mujeres transgénero y a feminicidios, y en este caso podemos incluir los transfeminicidios, los roles de poder que tiene el hombre, que el patriarcado le ha fomentado, pero que no debería ser así, porque aquí estamos luchando por una sociedad que, sea igual para todas y sin competencias, porque uno de los mayores problemas acá es la competencia que hay entre las personas, pero eso no debería darse, ya que de allí se derivan otras cosas más.



Camino y mis pasos recorren
tiempos y distancias.... Camino
y aprendo a cada paso Los
caminos recorridos me
preparan para enseñar a otras
a Caminar con sus propios
pasos

Clemencia



Quizá comenzar diciendo que, cuando yo inicié en los procesos de andar con las mujeres mi forma de ser de pensar, y la forma de ver los derechos humanos eran diferentes porque venía de un enfoque más religioso, en ese momento cuando yo tenía 12 o 13 años empecé como a forjarme como mi ruta de vida, quería ser religiosa, yo quería irme para un convento e iniciar una religión de seminarista, novicias les llamaban en ese momento para mí era como la voluntad de Dios, si una mujer moría en manos de un hombre o si un niño o niña moría por la injusticia social, yo no veía eso verdad, incluso cuando inicie este proceso no sé ni cómo me metí a una cooperativa para apoyar a las mujeres y a los hombres, pero era ese enfoque en que salieran de la pobreza, en que tuvieran comida, no veía más haya de la violencia verdad, poco a poco fui conociendo que si habían injusticia que habían otras causas que generaban que las familias no vivieran bien y comencé también a alfabetizar que me gusta mucho alfabetizar, luego ya a la guerra empezó como muy fuerte yo no seguí trabajando de voluntariado y bueno al final también tuve que organizarme y cuando me organice yo veía normal que mi trabajo fuera a arreglar la comida, lavar la ropa cuando la llevaban y nos pedían ese apoyo y no veía cómo las mujeres podían aguantar más y como podíamos incidir también para los cambios luego poco a poco, tuve la oportunidad de llegar a una organización y ahí empecé a conocer lo que es el Género, lo que era violencia contra las mujeres y poco a poco fui en ese proceso, ese proceso me enseñó a que juntas con otras mujeres fuimos descubriendo y fui descubriendo a otras y fue como eso que le llamamos sororidad que es la hermandad entre mujeres, el ponerme en los zapatos de las víctimas, entonces por ejemplo, el tema que me estremecía a mí fue cuando yo tuve que conocer de las mujeres, todo ese proceso que llevaban y ahí me recordé lo que yo había visto en mi cantón, en el cantoncito que había nacido lo que había visto en mi casa, lo que había visto en mi familia, ahí fue como fui tomando conciencia de que tan fuerte era la discriminación hacia las mujeres, hacia las niñas y toda esa desigualdad que se vive entre hombres y mujeres, bueno entonces ahí poco a poco fui llegando a las comunidades y si en el tema de la violencia comencé en un proceso de acompañamiento de conocer las leyes de, me asusté y fueron retos para mí por ejemplo, cuando en el tema de la violencia intrafamiliar, yo me alegré cuando salió la ley y confiaba mucho, creía que esa ley de violencia intrafamiliar de la CEDAW nos iba a proteger y luego fui viendo que no verdad que la violencia no paraba y como en esa ONG de mujeres que me contrataron había oportunidad de capacitarme pero también de responder en ese tipo de casos, entonces cuando menos acordé yo ya estaba conociendo, acompañando, sensibilizando, replicando todo mi proceso así que hubo un proceso muy bonito muy enriquecedor pero muy triste a la vez, porque todo iba



bien en las comunidades todo era compartir con las mujeres, hasta hablar de sexualidad , de hablar de esas violaciones que se dan en la privacidad de la casa por el esposo , entonces todo eso me ha llenado de comprender a las mujeres.

Camino, no dejó de moverme y desde mi garganta brotan las Voces de Mujeres, algunas que se quedaron sin voz para contar su historia y otras que continúan el camino....

47

“Carmencita”

desde la garganta de Clemen

Pero fue en el dos mil cuatro más o menos que tuve una experiencia bastante difícil con lo que son las armas de fuego. Un día como tipo seis de la tarde llegaron las autoridades a mi casa y me dijeron, usted es la señora fulana de tal? y yo le respondí, sí por qué? y yo bien asustada, y me dicen, es que necesitamos que nos acompañe a Medicina Legal porque tenemos a una señora ya fallecida y en sus documentos ella andaba su nombre y su número de teléfono, queremos que la identifique y que nos ayude a encontrar a su familia, fue tan duro para mí porque, sí me fui y ver el cuerpo que lo sacan y que destapan la cara de una bolsa, en una plancha, fue para mí bastante triste y ahí la vi y sí dije, ella se llama fulana de tal, ella trabajaba en una maquila en Soyapango y si se dónde vive ,tiene dos niñas verdad , entonces es viuda porque también su compañero había fallecido hace unos años atrás , y si fuimos también con su familia , y sus familias estaban ahí, sus familias eran también amigos míos y en realidad ella murió porque , ella tenía las dos niñas estaba en proceso , y ella decía, a mi casa no llevo pantalones porque tengo a mis dos niñas y yo puedo tener una pare fuera pero yo a mi casa no lo voy a llevar , y parece ser que eso al hombre le molestaba ,él era vigilante verdad ,era lo único que yo sabía porque yo hablaba con ella pero no entrabamos ya en detalles de que tan fuerte estaba esa situación y al final en la tarde ella se discutió con él según las indagaciones que se hicieron y ella se subió al transporte colectivo , el por medio de la ventanilla , ella la llevaba abierta para que le entrara aire , él le apunto con el arma de fuego muy de cerca y le quito la vida verdad.

Entonces ese impacto para mí fue bastante fuerte, me marco, porque además de ser una amiga, pasó a ser una víctima y una muerte impune de mujer porque hasta la fecha eso así se quedó verdad, la familia entró en pánico también, la policía no hizo más y bueno así se quedó, fue bastante fuerte.

“Ana María”

desde la garganta de Clemen

Luego hace poco como dos años, pasó igual, otra joven conocida que igual perdió la vida pero esto ya no fue por ex pareja ni por pareja, si no por otras situaciones que son también difíciles que vivimos las mujeres en la cadena de venganza verdad, por ser la esposa de, la amiga de, la hermana de, ese de que es como una carga para las mujeres, porque afecta, afecta el tener algún familiar en esa situación y bueno, allí en ese andar también con las mujeres, también me ha permitido por ejemplo: Trabajaba con un grupo en una comunidad de oriente y había una niña bastante lista, bien bonita, hace años, súper buena, inteligente para los temas de las adolescentes, pero de repente ya en las reuniones ya no la vi más y ya cuando llevaba tres reuniones pregunte por ella, y me dijeron, es que se fue a trabajar a San Miguel y se fue a un restaurante y bueno haya esta, y lo difícil fue que como a los tres meses yo no llegue en esa semana a trabajar si no que llegue hasta la siguiente, y me contaron, fíjese que la niña tal la trajeron muerta y perdió la vida en San Miguel en el trabajo.

Se quedaron muchas interrogantes porque yo les decía a las niñas a las jóvenes allí, pudo haber sido una modalidad de trata, pudo ser que ella supo de algo o de alguien y bueno, la otra podrían decir que tal vez ella no quería hacer otro trabajo, o fue un novio o alguien que ella no le hizo caso, se quedaron todas esas preguntas, igual verdad, la familia bueno ya no trabajo ahí verdad pero así se quedó también, no hubo ninguna investigación más, y duele recordar eso e impacto en la vida de las mujeres a causa de las armas de fuego, verdad pero si también en este proceso hay que caminar.

“Ceci”

desde la garganta de Clemen



Estuve en otro municipio y estuve en un proceso de grupos de autoayuda, y las mujeres allí hablamos de todo para que las mujeres, algunas se atrevían a contar sus vivencias de violencia otras no, hacíamos como artesanías, cosas allí, con esa bonita estrategia a que las mujeres aprendan a hacer aritos o a hacer pulseras o a hacer piñatas, que no es una forma que les va a sacar de la pobreza pero si les permite juntarnos, y eso es lo rico de esas estrategias, a veces las feministas o personas así dicen, bueno y para que si es un trabajo, un aprendizaje sexista, pero en lo personal yo pienso que son estrategias para juntarnos, y las mujeres pueden salir de su casa y decir estoy aprendiendo a hacer una blusa, estoy aprendiendo a bordar, pero lo que está aprendiendo realmente a escuchar los testimonios de otras mujeres, en ese marco hubo una señora una joven y nos dijo, miren mi marido agarro la pistola, estaba bravo conmigo y fue al patio y mato el perro, le dio dos balazos, y todas las mujeres nos quedamos como asustadas y le dijimos a ella, no, tenés que preparar tu maleta, tenés que irte de la casa, es un indicio fuerte, es una señal terrible, si dijo ella, tienen razón, y el siguiente día ella se fue de la casa, agarró su niña y se fue, dejo todo verdad, hoy esa mujer me escribe de vez en cuando, está viviendo una vida tranquila, trabaja aquí está fuera del país

Y me dice Clemen gracias porque si yo no hubiese estado en el grupo de autoayuda, ahora que conozco más, que leo más, que me entero de los niveles de violencia, ese grupo de autoayuda me salvo la vida, ustedes me salvaron la vida porque yo no hubiera actuado si ustedes no me hubiesen dicho en el grupo de autoayuda, salite de esa casa, dejá a ese hombre y lo dejé así.

Entonces también hay cosas buenas, verdad.

“Marta”

desde la garganta de Clemen



Tengo otro testimonio de una cipota que la logramos rescatar por medio de, primero la que puso la denuncia del compañero de vida que es autoridad verdad, es miembro de un cuerpo de autoridad de aquí del país, esta compañera se salió ella y tenía a su sobrina y nos dijo, pero yo no quisiera dejar a no era la sobrina de ella, era sobrina de él, pero ella como que la había tenido por mucho tiempo y la veía como su sangre también, entonces fuimos a traer a la cipota y dijo si yo me voy con mi tía y se fue, entonces esta niña también ahora es toda una profesional, se salió también de ese círculo y hubo las redes de apoyo, mis amigas como muchas veces le he pedido a CEMUJER apoyo en casos y me lo han brindado verdad y esa ventaja yo la tengo verdad que muchas compañeras, amigas de la institución y yo les pido apoyo y me lo han brindado, entonces esta niña gracias a Dios me le ubicaron un trabajo, termino su año escolar que estaba haciendo y hoy en día puedo decir que es un caso de una víctima menos, pero si ahí había de por medio, bel tenía arma y el amenazaba con el arma a su compañera de vida, él le decía como la iba a eliminar pues, verdad que hasta duele decir la palabra, las cosas hay que decirlas, entonces ha sido bastante fuerte, es bastante fuerte pero seguimos ahí porque sabemos de qué cada día vemos esas noticias, vemos esas notas periodísticas, sensacionalistas, crueles que no paran verdad, últimamente vimos que la arma era una piedra verdad, pero veíamos como el agresor ya tenía medida pero esos papeles no detuvieron para que el actuara y ojala verdad que desde las organizaciones, desde las mujeres organizadas exijamos justicia porque no puede basarse un hecho en que estaba drogado, en que estaba tomado porque eso pasa con los que tienen armas de fuego, cuando andan tomados las mujeres se afligen, se esconden, no hayan que hacer porque manejan un arma, tiene un arma, saben que tiene un arma.

“Antonia”, la lideresa

desde la garganta de Clemen



Una lideresa de las más apropiadas con las que trabajaba hace algunos años me dijo que debajo de la almohada pone el arma y yo tengo miedo que eso se dispare en lo que yo estoy con él, viera que yo vivo una vida angustiada porque ni si quiera puedo dormir tranquila porque él tiene el arma bajo la almohada y si es fuerte verdad , los testimonios hay muchos más, muchos más y yo tengo allí ese dolor pero también tengo esa lección y tengo esa fuerza para luchar con las mujeres y decirles que esto no pase mujeres, no dejemos que pase.

Pero hay otro elemento, las autoridades como saben que tienen medidas las mujeres y cuando las mujeres llaman y piden auxilio a veces no lo hacen verdad, a veces no están allí y quizá cuando ya no grabemos voy a reportar otro caso a CEMUJER que precisamente estos días y anoche estaba allí como activo, que no va ahorita en un feminicidio pero se puede dar si las autoridades no actúan si no hay un control de las armas de fuego.



..... Pero mis pasos no dejarán
de andar

54

Mónica

Nuestra lucha nace allá en 1996, cuando éramos un grupo de mujeres trabajadoras sexuales Trans, a las que acosaba el Cuerpo de Agentes Metropolitanos basados en una Ordenanza Contravencional donde en algunos artículos hablaba sobre el comercio sexual, de quienes compraren o vendieren sexo iban a ser multadas y encarceladas, desde ese entonces inicia el movimiento, según nosotras con poco conocimiento, solamente íbamos a defender los derechos de las mujeres Trans trabajadoras sexuales y en específico de la Ordenanza Contravencional.



No sabíamos que, al estar el grupo organizado, las necesidades no iban a ser solamente esas, por el trabajo sexual, por la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres Trans trabajadoras sexuales, sino también empezamos a ver que existía un listado sin fin de violación a los derechos humanos de las personas Trans que nosotras habíamos normalizado, entonces es ahí cuando el grupo se hizo un poco más grande, empezamos a organizarnos, a darle vida a la organización y empezamos a, con el primer nombre que le pusimos que era En Nombre de la Rosa, en aquel entonces, se presenta un Recurso de Amparo porque nos negaron la personería jurídica, ese Recurso de Amparo vino a dar luz hasta ya por el 2008, al mismo tiempo que ya habíamos cambiado nombre, estatutos de la organización, se pasó por llamar Unión Arcoiris, luego modificamos de nuevo y le pusimos un nombre que en realidad no decía nada de la diversidad porque el buffet de abogados nos decía que el Ministerio del Interior no nos aceptaría la inscripción.

55

Bianka

Como organización hemos podido hacer ese análisis desde que se creó COMCAVIS TRANS a través de un grupo de apoyo para precisamente incidir en que se disminuyeran los índices de violencias y discriminación dirigidos hacia las mujeres Trans, creo que ha sido un cambio muy largo con muchos desafíos con muchas barreras que incluso instituciones públicas nos han puesto en el camino para poder seguir incidiendo en el reconocimiento de los Derechos Humanos de la población LGTB. Creo que algún desafío muy fuerte luego de que se diera la muerte de una de



nuestras fundadoras: Tanya Vásquez, asesinada precisamente con un arma de fuego y todo el Sistema Judicial salvadoreño, inició una investigación en contra de la organización, como ser las organizadoras intelectuales del homicidio de Tanya, entonces, en este año donde se suscitó el Crimen de Odio de Tanya, a la organización la dejaron casi que despojadas de todas sus herramientas de trabajo, hubo un allanamiento de parte de la Fiscalía donde se sustrajo toda la información de violaciones a los Derechos Humanos de toda la población Trans, equipos informáticos en los cuales se llevaba prácticamente todo lo administrativo y operativo de la organización, así como diversos informes e información que se le presentaba a los Organismos Internacionales de denuncias, y creo que desde ahí COMCAVIS vino fortaleciéndose un poco más y visibilizándose en cuanto esta violencia estructural, y de la violencia estructural que enfrentan las mujeres Trans en El Salvador, puesto que no cuentan con leyes de Identidad de Género, no cuentan con por ejemplo reconocimiento a otros derechos como la Educación, como un Trato Digno, el derecho a la No Violencia, a pesar de que El Salvador reconoce la violencia hacia las mujeres, la legislación existente no contempla las Identidades Trans en su normativa, despojándolas así a un sistema jurídico donde se propicia la impunidad.

En el año 2015, COMCAVIS junto a otras organizaciones presentamos reforma al Código Penal por esa violencia letal denominada Crímenes por Odio hacia la población LGTB, donde se presentó la reforma a los artículos 129 y 155, para tipificar los Crímenes motivados por Odio, y las amenazas hacia la población LGTBI y hacia otros grupos en situación de vulnerabilidad, y es así como en Noviembre del año 2015, logramos incidir en que se aprobaran estas dos reformas al Código Penal, precisamente para tipificar la violencia hacia la población LGTBI. Vimos que el año más violento para la población LGBTI en El Salvador fue el año 2015 – 2016, donde se registraron entre 60 asesinatos a población LGBTI, de los cuales instituciones como por ejemplo la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República, no judicializaban estos casos ni le daban un seguimiento a la justicia para estos casos de Crímenes por Odio, en el año 2015 murió una Defensora de Derechos Humanos, después del año 2013 en el que habían asesinado a Tanya, y está también el caso de Francela Méndez, Defensora de Derechos Humanos y que era parte del Colectivo Alejandría y que prácticamente es un Crimen por Odio que fue relacionado a estructuras vinculadas al narcotráfico para tratar de deslegitimar el hecho, el asesinato motivado por el Odio a su Identidad y a su Orientación Sexual y vemos que este patrón es muy constante en los Crímenes de Odio en la población LGBTI y que desde



el año 2017 hemos podido ver, aunque la violencia contra la población ha disminuido, la violencia con que se cometen y la saña con la que se cometen los Crímenes por Odio ha aumentado, pareciese que hay mucho más odio al momento de asesinar, que los números de decesos que ha habido por año y eso nos llama más la preocupación porque hemos visto cuerpos de compañeras Trans que incluso han sido desmembrados, sus partes genitales cortadas, por ejemplo el año pasado una compañera había sido prácticamente lapidada y había quedado en una forma bastante cruel, como de manera crucificada, tenía sus manos abiertas, tenía una llanta encima de su cabeza, estaba totalmente desnuda, y para la Policía Nacional Civil, cuando nos dimos cuenta de este hallazgo, empezó a censurar toda la información, se cerró en cuatro barreras en decir No, no ha habido un Crimen por Odio, no podemos dar información del caso, y se negaron hasta el punto donde ya no respondían el teléfono, por ejemplo en la delegación (del lugar) de donde fue asesinada la compañera, y vemos cómo son los patrones que indican la impunidad y como decía, las armas de fuego también son un elemento crucial para los casos de Crímenes por Odio, porque la mayoría de éstos casos han sido propiciados por Armas de Fuego, pero también otros hechos como las extorsiones son realizadas a punta de armas de fuego, privaciones de libertad, amenazas, hemos podido documentar como organización, durante el año 2018, 2019, 2020, casos de compañeras y compañeros LGBTI víctimas de la violencia y que se ven obligados a desplazarse internamente, donde los factores cruciales son estos hechos de violencia, intentos de homicidio o asesinato, violencia sexual y basada en género, y para llegar a ese delito, ha tenido que estar un arma de por medio, entonces, el Sistema Judicial aunque las compañeras y compañeros denuncien no se activa y prácticamente pareciese que para el Sistema Judicial salvadoreño, las personas LGBTI no tenemos derecho a Acceder a esa Justicia.



Mónica

Seguimos siendo una población marginada, no podríamos decir que sea una población mínima porque en realidad somos un montón de personas que pertenecemos a la población LGBTI y que desgraciadamente las políticas públicas en cuanto a la atención de los derechos humanos de la población LGBTI por parte del mismo Estado salvadoreño, han sido nulas, digo nulas porque aun existiendo herramientas como ya en diez años atrás existió el Decreto Ejecutivo N° 56, Acuerdo Ministerial 202, los Lineamientos LGBTI del Ministerio de Salud, recién para cambiar a este nuevo gobierno se creó la Política de Atención a la población LGBTI del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, pero aún con todas esas herramientas existentes, no tienen como esa parte de darle vida, es decir son letra muerta para las poblaciones, porque aún el Decreto 56



por ejemplo, que hablaba del respeto y garantía de los derechos humanos de las poblaciones LGBTI, que se encargaba de darle seguimiento o cumplimiento la Dirección de Diversidad Sexual, dentro de la Secretaría de Inclusión Social, que estas desaparecieron al entrar este nuevo gobierno, es decir que de lo poco que existía ahora está nulo, es decir ahora ya no está; aunque se dice que de acuerdo a un nuevo Decreto, este Decreto sigue vigente, pero como todo lo que ha pasado a partir de que entró este gobierno, es decir los retrocesos en cuanto a la garantía de los derechos humanos, la pandemia del COVID, los huracanes, Amanda, Cristóbal, Iota, todo esto que ha pasado no nos ha permitido poder sentarnos con los funcionarios públicos o los tomadores de decisión para poder darle seguimiento a estas herramientas que ya existían para no crear nuevas sino para darles seguimiento y obviamente ir viendo lo que hace falta implementando las que ya existen, pero no nos ha permitido porque no se puede hacer trabajo presencial, generalmente todo es online entonces no te atiende de la misma manera están ocupados en otras cosas, es decir todo el trabajo de derechos humanos está paralizado.

Nosotras como ASPIDH comenzamos trabajando con la Policía Nacional Civil, donde se abrió la primera Mesa, porque veíamos la necesidad grave de entrar de lleno en este tema porque las poblaciones a quien más le tienen miedo es a quien debería de estar brindando protección a la población, es decir la Policía Nacional Civil, los soldados, el Cuerpo de Agentes Metropolitanos incluso, es quien debería de garantizar la seguridad de las poblaciones y lastimosamente es quien principalmente daña los derechos humanos de las poblaciones comenzamos a hacer trabajo articulado con la Policía Nacional Civil de donde luego se formó una Mesa del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, es decir que estaban otras dependencias como la Academia Nacional de Seguridad Pública, mandos intermedios, PNC, la Dirección General de Centros Penales, es decir un montón de instancias que conforman esta Mesa más la Federación que es un conjunto de Organizaciones LGBTI, que decidimos organizarnos para hacer el trabajo más articulado y no estar duplicando una por un lado, otra por otro... Cuando se conforma esta Mesa se crea la Política de Atención a poblaciones LGBTI con el Ministerio de Justicia en conjunto con la Federación, pero que no es solamente para la atención a las poblaciones LGBTI que están fuera del Ministerio, sino también para las personas LGBTI que ya laboran dentro del Ministerio y que no pueden decir sobre su orientación sexual dentro del Ministerio porque van a ser discriminadas, esto en teoría ayudaría, pero qué pasa con los cuerpos uniformados, al final de cuentas una cosa es lo que se hable con los alto mandos y otra cosa es lo que esta información



pueda bajar hasta el personal de choque, es decir a los policías y los soldados que andan en la calle, en territorio donde estamos las poblaciones.... Tenemos buen trabajo con el Ministerio de Justicia, pero la Policía sigue matando a las poblaciones, como fue el caso de Camila Díaz Córdova, asesinada por agentes de la Policía Nacional Civil, Crimen de Odio que fue cambiado a Homicidio Simple, es un caso en el que se puede ver el no cumplimiento con lo establecido en la reforma penal quedando en la Impunidad.



Bianka

El trabajo que se ha venido realizando con diferentes instituciones del Estado ha sido bastante débil y de poca voluntad política (por parte del Estado) porque a pesar de que se han generado instrumentos por ejemplo en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública como es la Política de Atención a Población LGTBI donde involucra a las siete u ocho instituciones que integran esta Cartera de Estado, vemos que aún la violencia se sigue perpetrando desde sus funcionarios públicos, pero sobre todo vemos que se crearon estos instrumentos pero no ha habido un interés de parte del Estado en sí en poder Operativizar estos planes, sin embargo sí han tenido esa voluntad de poder permitir que las organizaciones acompañemos, pero no es como una obligación de las organizaciones tratar de acompañar y nos ven más como alguien que puede dar recursos económicos para implementar estos planes cuando es el Estado el que debe propiciar los recursos financieros para operativizar las políticas que crean.

Hemos visto que se han emprendido campañas de parte del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública pero que han sido muy pocas en el impacto hacia sus funcionarios, porque prácticamente no hay legislación que prohíba las formas de discriminación y violencia en las instituciones del



Estado y a pesar de que en la anterior administración teníamos el Decreto N° 56 que prohibía formas de discriminación en el actuar de las instituciones del Estado pertenecientes al Órgano Ejecutivo, servía como una herramienta precisamente para prevenir esa discriminación y que población LGTB pudiera acceder de forma igualitaria a ciertos servicios, pero más sin embargo mirábamos siempre que existía ese prejuicio hacia la población LGTB en el momento de denunciar, y es así como se propicia la violencia y esa violencia que hemos podido ver en el caso de una compañera Trans que fue asesinada precisamente por elementos de fuerza pública como es la Policía Nacional Civil, que fue asesinada el año pasado (2019) y que prácticamente los autores intelectuales y materiales de ese Crimen por Odio eran agentes de la Policía Nacional Civil, más sin embargo vimos que al instrumentalizar o materializar en su audiencia pública y condenatoria a estos policías, el Juzgado desestimó precisamente las agravantes de Crímenes de Odio por su Orientación Sexual y su Identidad de Género, lo que nos dio mucha indignación porque la compañera precisamente había sido asesinada por los policías bajo esas causales porque precisamente según los hechos o los indicios, ellos la recogieron en el lugar del trabajo sexual y la llevaron y la trasladaron hacia el lugar donde la arrojaron del vehículo, golpeada, y en marcha el vehículo, y vimos cómo el Tribunal dijo no hay causa de Crimen por Odio acá, pero sin embargo sienta un precedente que también es una normativa jurídica a nivel de El Salvador de decir que la violencia también viene perpetrada por funcionarios del Estado, que sí se sienta un precedente y es una normativa que las organizaciones de hoy en adelante vamos a poder acceder y decir hay una condena por ejemplo de Policías, de funcionarios públicos que se suponen se encargan de la seguridad y sobre todo son los que cometen precisamente Crímenes por Odio, entonces cómo la población LGTB va a sentir confianza al momento de denunciar cuando los agresores también están en las instituciones del Estado.

De ahí hemos venido trabajando con la Fiscalía General de la República donde se ha trabajado una Política de Atención a Poblaciones LGTBI y una Política de Persecución de delitos contra Población LGTBI, mas sin embargo, por ejemplo la Política de Persecución ya ha sido firmada por el actual Fiscal General de la República donde sienta ese precedente donde ya ahora hay directrices para que los funcionarios públicos puedan investigar y darle seguimiento a los Crímenes por Odio, y que esto es como un paso frente a una institución donde antes no se investigaban los Crímenes por Odio, por ejemplo el caso de Tanya, hasta el día de ahora, no hay una sentencia, ni hay una investigación fidedigna de su Crimen por Odio y que éste mostraba



múltiples hechos de violencia, Tanya fue violada antes de su asesinato, fue torturada, sus partes genitales fueron cortadas, estaba atada de pies y manos, habían signos de tortura y lo que le ocasionó la muerte fue la bala que entró a la altura de su cabeza, entonces vemos cómo durante años no se investigó este crimen y al contar con estas normativas que el actual Fiscal General ha firmado y, que aún le falta la Política de Atención a la Población LGTBI, va a permitir precisamente poder seguir instrumentalizando las investigaciones y que los nuevos funcionarios cuenten en su currícula de capacitación fiscal con contenidos de Orientación Sexual, Identidad de Género, Prevención de la Violencia e Investigación de Delitos de Crímenes por Odio y que esto es algo que hemos venido prácticamente acompañando a la Fiscalía como organización, de ahí hemos visto que por ejemplo que la reforma al Código Penal que aprobó la Asamblea Legislativa en 2015, ha sido también prácticamente poco instrumentalizada por los diferentes Tribunales, por el Sistema Judicial por así decirlo, ya que no cuentan con una normativa para el reconocimiento de lo que es un Crimen de Odio, prácticamente hay sí una reforma que dice que se reconocen los Crímenes motivados por la Orientación Sexual e Identidad de Género tanto las amenazas, pero no hay una especificidad o un protocolo que les permita deducir por ejemplo al Sistema Judicial qué es un Crimen por Odio, no hay como una expertisse frente a los Jueces o Juezas de decir reconozcan este es un Crimen por Odio porque contempla todas estas causales para poder decir que es un Crimen por Odio, por ejemplo también con los Organismos Internacionales de denuncias, con el Examen Periódico Universal hubo muchas recomendaciones de muchos Estados en cuanto a garantizar el Acceso a la Justicia hacia las poblaciones LGTBI y continuar aplicando de una forma más adecuada las reformas al Código Penal pero mas sin embargo hemos visto que no hay mucho compromiso por parte de este nuevo gobierno en sentar una postura ante los Crímenes por Odio a pesar que la violencia en estos contextos de pandemia tanto homicida para la población LGTB ha disminuido, pero la violencia física, la violencia sexual, la violencia psicológica, la violencia económica, la violencia simbólica hacia la población LGTB siempre ha existido y se ha aumentado en estos contextos de pandemia.





..... Camino, y mis pasos se
asientan en las huellas
milenarias que escriben
memoria ancestral



Wendy

Impacto de la Violencia de Género con Armas de Fuego

Como podemos observar la realidad acá en El Salvador, donde tenemos un país con altos índices de violencia y no solo de los agentes del Estado sino que también bien interiorizada y mayormente de hombres hacia mujeres hemos visto casos como el recién caso pasado lamentable de la compañera de Usulután, Alegría donde podíamos ver el reflejo de lo que realmente es esta sociedad y el uso de las armas no es algo que se quede de lado porque hemos podido presenciar registros de feminicidios que se han realizado a través de armas letales de fuego y que también no hay como un control donde la gente sepan cómo se están manejando estas armas, cómo se están dando los permisos, también sabemos que hay un mercado bastante grande de armas ilegales que se mueven y que no es difícil el acceso a poder tener un arma de fuego según registro que se han podido evidenciar, sabemos que aparte de las Fuerzas Armadas que deberían de tener el uso de la fuerza, también hay otras fuerzas criminales que ya conocemos como las pandillas que tienen un amplio dominio de estas armas de fuego entonces yo creería que el impacto es bastante fuerte y se refleja con los hechos de violencia que vemos también con la tasa de los feminicidios que no son cantidades nada alentadoras, no es un número alentador pues tenemos una tasa bastante alta y sabemos que también muchos de estos casos suceden con personas que tienen acceso también a estas armas, podrían ser vigilantes o miembros de la Fuerza Armada o de la Policía o ex miembros de estos grupos o grupos organizados, criminales delictivos como maras o pandillas que son los que tienen más acceso a esto pero que aun así hay un amplio

mercado negro donde se comercializa todo este tipo de armas y no hay un registro y tampoco un seguimiento o por lo menos la ciudadanía no lo tiene completamente claro, si a mí me preguntan por ejemplo si yo sé cómo son los manejos, si sabemos si la Policía cuánto reporta de decomiso, qué pasa con esos decomisos, a dónde van esas armas, realmente no se sabe y eso debería de ser una información pública y de interés a la seguridad ciudadana, porque el tema que nosotras vemos como el tema de seguridad que únicamente las instancias de seguridad y justicia y no como parte de ciudadanía, el tener contraloría de qué pasa con todo esto.

Entonces yo creería que el tema de las armas letales y el tráfico que hay dentro de todo esto impacta directamente la vida de las mujeres verdad y es sumamente difícil porque también, tenemos caso donde también hay mujeres que denuncian el hecho de la agresión y la violencia y este lejos de ser un factor que vaya a proteger su vida se vuelve un factor que la pone en riesgo porque hemos visto registro de casos que ya hay un antecedente de denuncia, y al final el hombre culmina su acto como un hecho de venganza ante la denuncia entonces también y eso tienen que ver cuáles son los mecanismos que se están utilizando con el seguimiento de estas denuncias, cómo se están cumpliendo realmente las órdenes de alejamiento o no, entonces creería yo que sí tiene un impacto fuerte en la vida porque sabemos que también ya hay más mujeres que también han dado el paso de denunciar pero también a raíz de dar ese paso de denunciar han tenido atentados hasta incluso hasta acabar con sus vida, aunque un mecanismo se vea bien viable al final no se vuelve seguro y muchos de estos actos se cometen con armas de fuego, entonces creería que sí es un impacto bastante grande y tenemos que conocer qué pasa con todo esto, con el manejo o con el uso y qué está pasando con eso y cómo las autoridades están reaccionando entorno a esto.

Rol de las Organizaciones de Derechos Humanos

Tenemos un rol bien importante si nos metemos al tema de la denuncia a las acciones sin daño para poder hablar acompañar y dar seguimiento real a las personas que se están decidiendo o que están viendo o tomando a bien el poder efectuar la denuncia, entonces creería lo que una de las responsabilidades, una de las acciones primero es medir el efecto de rebote que pueda tener esta denuncia porque sabemos que acá en este país, primero no hay una cultura de denuncia



como primer punto porque esto te pone en riesgo y antes lo mencionaba, entonces diría que mi papel como organización es poder medir todos estos casos y tratar de hacer estas acciones sin daño de salva guardar lo más posible con los protocolos de seguridad a las personas que tomen estas medidas, porque tampoco es sencillo y decirle, mire sí vaya y ponga la denuncia porque sabemos que a raíz de eso se vienen otras problemáticas, aparte de eso la contraloría como las instituciones verdad, que si hay un mecanismo o una denuncia también la institución tiene que garantizar un mecanismo, porque no somos las organizaciones sociales las que tenemos que resolver el problema, somos las instituciones las que debemos de activar, somos como ese activador o como ese empujoncito, pero son las instituciones las que debemos de velar la garantía y el cumplimiento verdad y el cumplimiento también, a veces tenemos esa percepción o incluso nosotros mismos lo hacemos y queremos resolver todo o queremos abarcar cosas que también no están en nuestras manos si no que deberíamos de buscar los mecanismos para que se activen y poder exigir la contraloría para que se cumplan los derechos con sus debidos procesos para que se cumpla el acceso a la justicia, para que se cumplan los plazos, las medidas, las órdenes de alejamiento entonces creo que un papel contralor en las instituciones aparte del acompañamiento de la familia y también con el papel de sensibilización y prevención verdad, que es lo ideal pues, lo ideal es que pueda venir lleguemos a esa acción que se deben tomar medidas en las realidades de El Salvador, difícilmente los sistemas han sido preventivos, casi todos los sistemas que tenemos ya van a la curación a lo preventivo a lo último porque no tenemos esa práctica de anticiparnos y planificarnos y gestionarnos antes de verdad, entonces el papel de las organizaciones es hacer empuje por esta visión, y por hablar de temas de seguridad, no solamente lo que nos compete en relación a la comisión del delito o el hecho del delito si no que la seguridad en toda esa amplia gama, la seguridad no solo en lo que nos compete de todo lo que concierne en las diferentes instancias, en la casa en la familia, en las escuelas, municipalidades porque también no tenemos esta visión bien cerrado por lo menos así que cuando hablamos de seguridad, ya son los hechos punitivos, los hechos concretos de interrumpir el delito o de condenar ante el delito y el hecho.

Creo que otra labor de las organizaciones es hablar de estos temas y ponerlos en la palestra desde una visión más ciudadana y más integral, de qué es la seguridad y las causas estructurales de esta, entonces creería que se comparten los papeles que tendríamos que jugar o por lo menos tratar de acercarnos a esto.



Riesgo de vulneración a Organizaciones y Defensoras de Derecho Humanos

Totalmente, las organizaciones sociales estamos en el punto de riesgo de vida verdad y realmente es bien lamentable porque, por ejemplo: El papel de este gobierno fue bien recalcitrante con las organizaciones para esta época de pandemia, que al alzarse las organizaciones por velar por los cumplimientos de los debidos procesos porque la pandemia no limitara los derechos o las garantías constitucionales de cada uno, nuestro presidente dijo que estábamos a favor del virus que dejáramos que la gente se enfermara, entonces empezar a deslegitimar, ósea no solo nos vemos asediadas por estas instancias que ya son grandes y tienen un gran aparataje como las de seguridad y justicia en algún momento también, otros cuerpos delictivos que también puedan ver en riesgo el trabajo, las organizaciones con los jóvenes también más de cerca verdad no solo eso sino que también el actor estatal, da un mensaje completamente confrontativo y con una visión bien negativas de las asociaciones, organizaciones o colectivos o todo ese esfuerzo que se mueva en relación a la defensa de derechos, es altamente criminalizado y estigmatizado verdad, entonces también tenemos como varios factores en contra o que puedan llegar a ser un factor de riesgo y mucho más para las organizaciones que directamente señalamos actos arbitrarios que están relacionados con actos que tengan que ver con corrupción o con el sistema de seguridad y justicia o con gestiones no sólo a nivel micro si no macro en las comunidades y localidades, las organizaciones que se levantan por la defensa de la tierra, por la defensa de las mujeres, por la defensa de las juventudes, entonces estamos al acecho verdad de estas instituciones que no hay una apertura verdad, que no permiten una apertura de trabajo si no que ante la demanda y la exigencia pues viene la fuerza, entonces creería yo que estamos en un riesgo bastante alto, nosotros como Azul Originario cada vez que vamos a tomar un caso, que vamos a denunciar casos, incluso en un momento nosotras denunciemos muchos casos pero nos empezamos a ver en muchos riesgos y al ser jóvenes al ser nuevos en esto, tampoco teníamos todas las herramientas de los casos que nosotras los llevamos de forma interna y somos muy delicados si se va a visibilizar o no, aunque a veces las familias nos dicen, mire yo lo quiero hacer visible, yo lo quiero exponer, también nosotras les vamos bajando a la revolución o buscando otros canales para llegar a la misma incidencia, pero yo le comento que en un momento Azul era de choque, de verdad decir todo y eso también nos acarreó bastantes amenazas, riesgos, peligros, entonces poco a poco hemos buscado otras estrategias, no quiere decir que lo hemos dejado de hacer, que no hemos pensado estrategias que no pongan en riesgo pero no nuestra seguridad y mucho menos con las personas



que trabajamos verdad, sí, realmente es una labor bastante difícil, con muchas dificultades pero que aun así nosotras creemos que alguien tiene que hacerlo alguien tiene que romperlo y sabemos que hay muchas organizaciones que ya lo hacen, para nosotras son inspiraciones motores de seguir adelante y saber que se puede verdad y lo que sí que nos hemos tenido que repensar y cambiar estrategias por el mismo tema de seguridad.

70

Repensando Estrategias

Bueno pues creo que a diferentes niveles una podría sacar varias cosas, una de las cosas que yo mencionaba antes, era también el imaginario colectivo y la visión que en un momento por ejemplo el gobierno pintó de las organizaciones sociales, incide mucho también en como la sociedad requiere de los trabajos que las organizaciones hacen verdad, entonces de repente estos actores que de repente son estratégicos, como los actores locales, gubernamentales, haría falta volver a tener canales de diálogos, canales de comunicación que permitan fusionar toda la experiencia que hay organizaciones que gestionar el trabajar en comunidad y aplicarlas a las herramientas que ya están a nivel gubernamental, pero sabemos que como aquí el tema de político partidario, es bien fuerte, aunque hayan organizaciones que tengan todo este bagaje el gobierno de turno al fin no te va a escuchar, aunque tengas la experiencia, aunque tenga que ponerlo en práctica porque entonces a las organizaciones lo que nos hace falta son fondos, y esos fondos pueda que estén en el Estado, en el gobierno, entonces cómo esto se fusiona, cómo de repente estas instancias ya sean municipales o gubernamentales, trabajan de la mano con instituciones y organizaciones que ya tienen un trabajo de base y que ya saben cómo más o menos entrarle y hacerle, entonces creería yo que los canales de comunicación y alianza porque al final entenderíamos que el objetivo debería de ser el mismo, la reducción de la violencia, espacios más seguros para las personas, el acceso y la garantía a los derechos, entonces eso por un lado, y también lo digo porque por ejemplo nosotras empezamos a tener dialogo con la Policía, pero de repente nos encontramos que talvez no todos los agentes de la Policía eran como nosotros nos lo imaginábamos verdad, y que incluso habían policías que por lo menos habían entrado a la Policía talvez con el ideal que talvez nosotras teníamos, de una sociedad más justa, de mejorar condiciones para la gente, de trabajar para la gente, entonces de repente te das cuenta que en estos espacios también lo que se vuelve violatorio pueden haber canales para desde adentro



transformar las cosas, entonces yo pienso y creería que no podemos todo el tiempo estar chocando contra las piedras pues porque no vamos a lograr avanzar si todo el tiempo es chocar y chocar en esto, si no saber desde adentro cómo se puede hacer.

Otra estrategia es el tema Organizativo que creo que es un elemento importante porque al final de cuentas vimos cómo América Latina se empezó a levantar, por ejemplo: antes del COVID19, vimos cómo se levantaba Chile, como se levantaba Colombia, Perú y cómo a través de la organización a través del movimiento de la masa las cosas iban cambiando, ya no era tan fácil decir voy a subir este impuesto, voy a hacer esto, voy a hacer lo otro porque la gente se estaba organizando para impedir que estas cosas sucedieran, yo creo que otro elemento importante siempre va a ser la organización verdad, la organización de base o la organización en sus diferentes aspectos, creería yo también que a las organizaciones nos falta de repente unificarnos un poco porque a veces todas estamos halando por nuestros lados y a hacerlos todas de forma dispersa no logramos concentrar toda esa energía y todo ese camino porque pues yo veo el tema ambiental y pues yo aquí me enfrasco, yo veo el feminismo y me enfrasco en el feminismo, pues yo veo juventud y yo sé que han habido muchos esfuerzos, la verdad, lamentablemente a veces también el tema que en las organizaciones se vuelven bien complejos porque cuando una está concursando por fondos verdad, entonces entra ese problema porque ya no veo a la otra organización como un compañero con el que vamos a trabajar, si no que presento mejor que el otro, y realmente en ese dilema, pero ahorita que nos toca estar gestionando, uno se da cuenta de cosas que la gente se pelea, se molesta o que y que hay esfuerzos bonitos que se desarticulan y todo eso por el tema de los fondos, pero también entiendo que las organizaciones pues si necesitan sobrevivir pues es bien difícil, pues también existe esa misma competitividad de repente no nos permite pensar más en consorcios fuertes y también se está empezando a implementar bastante, creo que eso es positivo, ahora hará falta que todos estos esfuerzos a pesar que veamos por poblaciones diferentes o que enfocemos más en poblaciones pues cómo nos unificamos para eso, porque a veces si está muy desarticulado, pues por ejemplo podemos ver las marchas feministas que salieron como no sé cuántas marchas, no sé cuántos lugares y eso te da un parámetro de que allí algo no está cuajando como debería pues, entonces cómo vamos tratando de borrar eso, es bien difícil, es complicado pero es un reto que tenemos las organizaciones sociales, de cada vez vernos y echarnos el hombro más en lugar de limitarnos verdad, entonces yo creería que eso pues, tanto la cercanía con los actores estatales de otros niveles, tanto las organizaciones como a nivel



territorial pero también entre organizaciones, entonces hay como varios factores que podrían potenciar a que esto se lograra o se llegara a hacer de mejor manera el camino verdad.

Desafíos en el ámbito cultural

Bueno, yo creo que ahí los desafíos son bastante grandes porque sabemos que también mucho de esta violencia también se reproducen en estos espacios verdad, micros en las familias como en la comunidad que se palpan de acciones colectivas y de acciones cotidianas que al final se vuelven prácticas y costumbres y que esto genera evidentemente violencia contra nosotras en todos los espacios, entonces yo creo que hay una labor ardua por procesos de masculinidades en el más fuerte y decididos con los hombres porque allí sabemos que hay un factor bien fuerte y arraigado y no quiere decir que las mujeres no lo tengamos pero, por ejemplo: Yo puedo identificar de aquí a la fecha a muchas mujeres que nos identificamos con el feminismo y que logramos deconstruir eso, pero de repente nos topamos en pared cuando quizá eso solo queda entre nosotras no baja a un nivel familiar, no baja a los hombres, no trata de bajar a las hijas ni a los hijos, pero si hay un hombre que impone lo que vos tratas de hacer te lo bota, entonces quizá este proceso que ya algunas mujeres pudimos tener de alguna forma individual ahora cómo lo vamos pensando en otros procesos más familiares, más grupales, más crianzas asertivas, pero yo creo que era necesario verdad, era necesario primero nosotras empezar a trabajar y yo creo que totalmente tenemos que dar ese salto verdad de partir, luego que ya nosotras, algunas logramos encontrar eso, bueno, cómo canalizamos eso a las demás personas, con una mirada más amplia, porque de repente en un momento, los procesos se quedaban para las mujeres totalmente y está súper bien, yo creo que era necesario, pero ahora ya no sólo es suficiente que se queden ahí, entonces creería yo que tenemos este reto de cómo vernos en estas acciones cotidianas, de cómo ir transformando desde ahí, y luego en las instancias que los perpetúan, como la escuela porque sabemos que dentro de la escuela la formación académica de muchas maestras y maestros ha quedado con una visión bien tradicional, con un enfoque de la vieja escuela y con un enfoque que sigue perpetuando estas prácticas machistas, patriarcales, heteronormativa y que te cohiben de pensamientos y de



un montón de cosas, entonces creería yo que tenemos que empezar por esta incidencia a nivel comunitario que viven las familias y luego ir escalando los centros escolares, los lugares de trabajo, a los grupos donde se relacionan en general no solo las mujeres si no ya todas las convivencias de las personas, tenemos una ardua tarea de sensibilización, de formación y también de reflexión pues, desde que se pueda medir y visibilizar el impacto que esto llega a tener impacto en la vida de las mujeres, al final de cuentas, como no es lo mismo desarrollarte como mujer que desarrollarte siendo un hombre por ejemplo, nunca va a ser igual las condiciones y todo lo que las mujeres tiene que pasar para este proceso, yo creería que es eso como bajar esta información ya e integrarla a otros niveles.

73

Mensaje Final

También un llamado a la organización, porque creería yo que juntas y juntos vamos a lograr muchas cosas y por individual va a ser muy difícil, o por lo menos va a costar cuatro veces más, entonces creería yo que el juntar fuerzas, el juntar energía y el pensarnos en la colectividad, nos va poder permitir transformar nuestra realidad y talvez no lo veamos nosotras, pero si pensar en quienes están siguiendo nuestros pasos o caminando a la par de nuestro pasos o llevan adelante los pasos verdad, entonces pensarlo en este entorno en esta madre tierra como esta familia, el volver a esta concepción de familia que perdimos y sabemos que en las familias pasan cosas buenas y malas, pero siempre hay un sentido de pertenecer y de construirse y de apoyarse y que eso se ha perdido mucho, volver un poco, a veces la gente piensa que uno tiene que ver para el futuro, yo digo que el tiempo es lineal y que una no es que tenga que ver siempre para adelante, también hay que regresar hacia atrás y ver qué cosas dejamos de atrás que nos van a servir para ir caminando hacia adelante.





..... Caminamos, nuestras
voces se unen y entrelazan,
Caminamos, diversas pero
unidas por pasos que tienden
puentes y derriban muros



Impacto de la Violencia de Género con Armas de Fuego

Como organización lo que observamos en distintos ámbitos de ejercicio de la violencia, uno de ellos que nos preocupa y que ha preocupado durante muchos años es precisamente la circulación de armas de fuego en los distintos territorios, cómo esto impacta en las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad; nosotros desde hace mucho y estamos tratando de promover acciones que vayan en la línea de prevenir este tipo de violencia, en particular la violencia feminicida, la violencia contra la integridad personal, las restricciones a la libertad, casos de tortura, malos tratos, siempre desde un enfoque de derechos humanos y lo que observamos es que dentro de las iniciativas de política pública, en el ámbito de seguridad, aunque se incorpora dentro de un diagnóstico y dentro del análisis que se hace para la elaboración de las políticas al menos en los últimos años, el hecho de que la circulación de armas de fuego incide directamente en el incremento de los homicidios y en la participación misma de estas armas en los homicidios, han habido muy pocas iniciativas reales, prácticas ejecutadas por los gobiernos de turno para restringir esta circulación; más hemos observado algunas restricciones en el ámbito local que tienen que ver con iniciativas de gobierno locales amparadas también muchas veces en políticas nacionales, pero a nivel nacional no se implementa este tipo de acciones; por ejemplo en el Plan El Salvador Seguro de la administración pasada, estaba como parte de las iniciativas de prevención de la violencia la restricción de la circulación de armas en ciertos municipios priorizados, esta iniciativa no tuvo mayores avances durante el tiempo que se implementó el Plan y es precisamente también que hemos analizado los intereses económicos de empresas privadas que hay detrás, también de la circulación de estas armas, estudiamos también en el marco legal la circulación de armas de fuego; pero también hay una serie de estructuras de crimen que permiten también la circulación ilegal en los territorios; entonces debido a estos intereses es que hemos observado que a pesar de que se ha identificado una relación muy fuerte de los homicidios con armas de fuego que



internacionalmente también se conoce que la presencia de un arma de fuego puede incrementar fuertemente el cometimiento de un hecho violento y en particular los asesinatos, aun así se sigue limitados ese tipo de acciones a pesar de ser parte de del marco normativo de la política nacional y la de seguridad y esto tiene un impacto directo a poblaciones donde hay mayor circulación de armas; es decir, en los territorios donde hay un abandono del Estado por ejemplo las comunidades, con fuerte exclusión social, fuerte marginalización y donde las poblaciones que ya se encuentran limitadas en el acceso y ejercicio de derechos, se ven también, afectadas en este caso, por ejemplo los y las jóvenes, las mujeres, que se encuentran en círculos de violencia, dentro de sus hogares, o con su pareja e incluso con familiares más cercanos hombres, mujeres, tíos, personas que pueden estar dentro del hogar y que ejercen violencia hacia las mujeres, la presencia de un arma de fuego incrementa las posibilidades de que haya una violencia homicida y pueda ser utilizada, en el cometimiento de feminicidio o de un asesinato, en mujeres.

Efectividad de las Políticas Públicas

De las políticas actuales de Seguridad, lo que conocemos que el actual gobierno está promoviendo como su principal política de seguridad, es el Plan Control Territorial, este Plan no es conocido, es todavía un documento que no ha sido publicado, que no ha sido socializado y difundido con la sociedad, con las organizaciones mismas de derechos humanos, y por tanto se desconocen los lineamientos de acción que puedan ir en torno a la regulación de armas y de la circulación de armas o de la prevención de la violencia que se comete con armas de fuego, entonces desde ahí vemos que no es parte de las prioridades actuales en la administración de Nayib Bukele, al menos por desconocimiento, porque no se encuentra todavía un documento que identifique esta prioridad. Si creo que a partir de los enfoques o de los énfasis que se han dado en la política actual de seguridad del Plan Control Territorial, sí se hace un intento de reforzar el énfasis represivo y por tanto la utilización de armas, de equipamiento, de tecnología incluso y de la fuerza represiva del Estado, para atender este tipo de casos y otros, es decir la violencia se sigue observando como una violencia que requiere la intervención de mano dura, una intervención aún más represiva que la que pudieran estar cometiendo los supuestos delincuentes, es decir estructuras de pandillas o personas que están ejerciendo algún tipo de delito como violencia intrafamiliar, violencia de género, o violencia homicida o hacia la integridad de distintas

poblaciones y que la respuesta del Estado implicaría en este caso o al menos desde el enfoque y la perspectiva que maneja el actual gobierno una respuesta de mayor violencia, eso implica por ejemplo que desde lo más mínimo que es como esta veda de armas que hablábamos en los municipios, en los gobiernos locales, en los territorios donde se ha observado una alta incidencia de homicidios, como vedar la circulación de armas puede tener un impacto positivo en la reducción de homicidios, desde elementos como ese preventivos hasta, por ejemplo, regular el uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía y de las Fuerzas Armadas, no está siendo contemplado dentro de la política actual, entonces aunque pueda haber una normativa que regule de cierta manera el uso de armas y la circulación misma, esto debería de estar aún más restrictivo en un país, con un alta incidencia delictiva, con una alta incidencia homicida, y donde, como ya hemos mencionado, la circulación misma de armas genera condiciones para la violencia homicida, y el ataque de manera directa, hacia mujeres y poblaciones diversas.

Acerca de las Causas

Nosotros consideramos que las distintas expresiones de violencia y de criminalidad que se observan en todo el país, tienen que estudiarse de manera particular, pero también dentro de un contexto amplio, cultural, que está siendo generado constantemente por las relaciones que se establecen tanto formales como informales en el país, las formas diversas en que se expresa la violencia ya sea homicida o de otro tipo utilizando armas o no, pero en relación a poblaciones específicas, tiene muchas veces causas distintas a otro tipo de violencia por ejemplo la violencia homicida dirigida hacia hombres jóvenes, va a tener causas muy distintas a la violencia homicida utilizando armas de fuego que pueda tener cuando la víctima es una mujer o es una población diversa, porque aunque tienen elementos en común que tiene que ver con la construcción de género, con los roles también, y la forma de la expresión de la masculinidad y la expresión de la feminidad que estos roles de género que se establecen en la sociedad, aunque tiene causas similares, o más bien elementos similares de causalidad, las expresiones o las formas en las que se desarrolla este tipo de violencia son distintas, por ejemplo en el caso de hombres jóvenes tiene mucho que ver con el ejercicio de la masculinidad dominante patriarcal que pretende ejercer poder o mostrar mayor ejercicio de poder frente a otro hombre, en el caso de las mujeres la causa de la violencia es generalmente provocada por otros hombres, es decir no es una construcción



similar de violencia, en un lado tenemos a dos hombres, por ponerlo de manera simple, ejerciendo un tipo de poder que intenta posicionar su masculinidad hegemónica y por otro lado, tenemos a una mujer que pueda estar sufriendo los efectos de este ejercicio de masculinidad hegemónica, entonces esos elementos tienen que tratarse de manera distinta, los tenemos que entender de manera distinta. No es lo mismo un asesinato de un hombre en el ejercicio de su participación dentro de una estructura delictiva como las pandillas, como un asesinato de una mujer por tener un vínculo afectivo con un miembro de pandillas pero que ocurre en la dinámica familiar o de pareja que ha establecido con ese hombre, aunque pareciera que están los mismos participantes, por ejemplo, un pandillero puede ejercer ese tipo de violencia homicida hacia otra persona, las causas generalmente van a ser distintas, una puede estar vinculada al mismo dominio del territorio, del ejercicio delictivo de la estructura de pandillas, y la otra es donde las mujeres son víctimas, van a estar más vinculadas a estereotipos de género, dominancia de los hombres sobre las mujeres, a la necesidad de control, por ejemplo, del hombre hacia la mujer, y la posible “desobediencia” a los mandatos que el rol masculino le ejerce sobre ella en un contexto de violencia o de círculo de violencia, que pudiera estar sufriendo, por tanto nosotros hemos intentado, promover que las intervenciones que se hagan en la aplicación y el abordaje de este tipo de violencias, traten de entender las causas, traten de entender las afectaciones diferenciadas que pueden tener en las mujeres, en la niñez, en las poblaciones diversas, en los jóvenes y las jóvenes, y que los abordajes por tanto respondan a esas necesidades, porque si abordamos al final el asesinato o el homicidio desde la misma lógica, creyendo que es un fenómeno homólogo que ocurre de la misma forma siempre, no vamos a poder atender esas particularidades que poblaciones específicas están sufriendo, y que tienen causas muy distintas.

Abordajes desde la Academia

La incorporación del análisis sobre las violencias de género, ha sido una de las limitantes y desafíos de las Universidades, Centros de Estudios o de Investigaciones que hay en el país, e incluso fuera del país, que atienden temas de seguridad pública, de seguridad ciudadana. Lo que al menos nosotros hemos observado, es que estas instituciones rara vez incorporan un análisis profundo de la violencia que afecta a mujeres y mucho menos a poblaciones diversas, y tienden a mantener, incluso teóricamente, concepciones teóricas básicas que permanente se utilizan pero



que siguen siendo construidas desde una visión patriarcal, donde incluso no se hace un análisis profundo del por qué los hombres son quienes más ejercen violencia, y participan de la violencia y qué relación tiene esto con su construcción de masculinidad, hay muy poca investigación sobre eso desde la academia, hay muy poco interés de reconocer que la construcción de género tiene un grave impacto, en esta participación masculina en el campo delictivo y por tanto consideran que la violencia que se ejerce hacia las mujeres, es cuestión de las organizaciones feministas o de las organizaciones de mujeres, y poco tienen que opinar, o derivan hacia estas organizaciones las preocupaciones, los postulados o los intereses relativos al tema. Hay una deuda muy fuerte a nivel nacional, pero creo que también a nivel de la región latinoamericana, en abordar esas temáticas de manera seria, en abordar la teoría feminista de manera seria, de retomarla dentro de los postulados académicos que le permitan hacer investigación y profundizar sobre las causas que están generando la violencia a estas poblaciones, hay intentos, tampoco es que se desconoce que sí hay personas, grupos particulares que han intentado profundizar en este tema, pero muchas de estas están siempre vinculadas al movimiento de mujeres o a feministas que han movilizado estos impulsos dentro de los espacios académicos, no es un compromiso institucional, no es un compromiso de las Universidades, por ejemplo, en la Universidad de El Salvador hay un intento de generar conocimiento en el tema, incluso hay una maestría reciente sobre eso, pero siempre son pequeños pasos que intentan abordar de manera más general y poder incluir estos elementos en el análisis académico, y no tanto en la profundización de temas específicos como este que estamos observando, por ejemplo el de la violencia homicida hacia las mujeres diversas provocada por armas de fuego, hay muy pocas investigaciones en el caso de El Salvador, y es precisamente porque se están dando pasos todavía muy pequeños en estos ámbitos, para poder llegar a ese nivel de especificación y de focalización de ciertos fenómenos con mayor profundidad.

Nosotros lo que hemos intentado en alguno procesos formativos que desarrollamos en compañía de ciertos espacios por ejemplo con la UCA, o con la Universidad de El Salvador, es incorporar estos elementos diferenciados de violencia y cómo afectan a los grupos particulares, cómo afectan a las mujeres, cómo afectan a los y las jóvenes, cómo afectan a la población LGTBI, que son grupos al final grupos que han venido tratando de denunciar el tipo de violencia específica que se ejerce hacia ellas y cómo también las causas están vinculadas a una estructura de pensamiento, a una discriminación, a una lógica de exclusión y de estereotipos vinculadas a lo femenino y que por tanto también ese rechazo a lo femenino, a lo que se ha construido como lo femenino y que



se vincula a las mujeres, también se relaciona con poblaciones diversas en particular, con hombres gay, con mujeres trans, mujeres lesbianas, pero también con población bisexual y cómo este desprecio de la masculinidad hacia lo femenino a lo que se acerca a lo femenino o lo que intenta ser masculino, desde lo femenino, genera también diversos hechos de violencia que pueden llegar en un contexto tan violento, como es el que ocurre en nuestro país, a un hecho fatal es decir a un homicidio, a un transfeminicidio, a un feminicidio.

81

Abordajes desde las Instituciones de Seguridad Pública

Aquí hay dos elementos que afectan en cómo atender este tipo de violencia, por qué tan poco análisis de la violencia provocada con armas de fuego en particular hacia mujeres, y es por un lado de que en un contexto de tanta violencia y criminalidad como la que vivimos en El Salvador, donde tenemos tasas de homicidios tan altas, aunque hemos tenido una reducción significativa en los últimos años, pero que siguen siendo epidémicas, este tipo de violencia y otras desbordan las capacidades institucionales, ese creo que es un primer elemento, entonces intentan priorizar en ese marco, cuáles son los homicidios, cuáles son los casos de criminalidad que van a ser atendidos e investigados, y también reconociendo que las capacidades actuales de la Fiscalía misma, de la Policía misma incluso, del Instituto de Medicina Legal, son bastante limitadas, tanto a nivel de recursos como de capacidades técnicas.

Si tenemos tasas tan altas de homicidios y hay que priorizar qué homicidios van a ser investigados, son generalmente donde se pueda llegar a tener mayor evidencia, mayor capacidad de judicialización de estos casos, y generalmente también, tanto desde la Fiscalía como desde la Policía Nacional Civil, la perspectiva de abordaje de estos casos son en términos penales, no son en términos analíticos, no son en términos de entender por qué se generan estos hechos y qué pudiéramos hacer previo para que no ocurra, y es precisamente también lo que mencionaba que hay un desbordamiento de la criminalidad, de la violencia, y las instituciones no son capaces de responder, y su respuesta es altamente reactiva, es decir ocurren los hechos e intentan ver qué posibilidad de respuesta se tienen ante estos hechos, pero a los minutos a las horas tienen un nuevo hecho, entonces ese contexto de alta criminalidad también tiene un impacto significativo



en las instituciones en la forma en que van a abordar, y reconociendo también las limitadas capacidades, técnicas y de recursos que ya tienen.

El otro elemento que a mi criterio está vinculado a esto, es que la violencia contra las mujeres al ser “menor” a nivel numérico, a nivel de homicidios, se va manejando entre un 10% u 11% de los homicidios totales en el país, se le resta importancia porque no es mayoritaria, o sea esta es la posición institucional, de que de 100% un 10% quizá no es tan relevante atender ese 10%, y esa es una posición altamente patriarcal pero que está institucionalizada, que se cree que lo hay que atender, las prioridades, son las que representan un mayor porcentaje y en este caso se le va a dar prioridad a la violencia, por ejemplo homicida, que generan las pandillas, que hay un discurso también que se ha mantenido durante estos años donde son estas estructuras las que generan la mayor cantidad de homicidios.

Entonces creo que esos dos elementos: la capacidad de abordar toda la expresión criminal, pero también este desprecio por creer que la violencia que afecta a las mujeres es secundaria porque es “minoritaria” y porque hablamos de violencia homicida, porque no estamos hablando de otro tipo de violencia donde las mujeres son las principales afectadas, como la violencia sexual, es lo hace que los gobiernos no prioricen y no establezcan estrategias de abordaje, que traten de profundizar sobre las causas reales que hay detrás de esa violencia y cómo hacer un abordaje distinto, que permita responder de manera efectiva a esos problemas o esos fenómenos, creo que esos son los elementos que más pueden, en términos muy generales y simplistas también, explicar la forma en que se aborda o se deja de abordar la violencia que es generada hacia mujeres o en contra de mujeres.

Los esfuerzos desde las Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos

Creo que uno de los retos en particular de las organizaciones de derechos humanos, es poder vincularnos en torno a temas, que pueden tener miradas amplias, pueden abordar distintas perspectivas y que también además representan las necesidades de las poblaciones que nos interesan.



Nosotros como organización trabajamos en prevención de violencia muy enfocado a la violencia que afecta a jóvenes, pero sabemos que las políticas de seguridad, la forma en que se desarrollan estas políticas va a afectar de manera diferenciada a las distintas poblaciones, tenemos una preocupación central también por cómo afecta a las mujeres y creemos que las organizaciones son las primeras, independientemente de los temas que aborden, que deben comprometerse en un abordaje de derechos humanos, eso implica reconocer esas diferencias en que son afectadas las distintas poblaciones y cómo, en el caso de las mujeres, tiene una perspectiva distinta, tiene una causalidad distinta y hay que visibilizarlo constantemente, ese creo que es un primer compromiso que las organizaciones debemos tener, y lo segundo es cómo acuerpamos esos procesos de incidencias, de articulación desde distintos espacios de participación y este también creo que es un error en el que las organizaciones caemos y es que creemos que violencia que afecta a las mujeres o los temas que tienen que ver con violencia contra las mujeres están vinculados a las organizaciones de mujeres y que son éstas las únicas que deben ponerlo sobre la mesa de manera constante, nosotros por ejemplo tenemos una política institucional de género como Servicio Social Pasionista y dentro de esa Política está la obligación de transversalizar siempre, el entender las necesidades y particularidades de las mujeres en cada proceso que llevamos tanto en proyectos como en investigaciones y en posicionamientos, y ese creo que es un compromiso que debe exigirse de manera sistemática a todas las organizaciones, y si eso lo hacemos hacia adentro obviamente tenemos que exigirlo también hacia afuera. Las instituciones tienen que tener un abordaje diferenciado, no es sólo competencia del ISDEMU, no es sólo competencia de las ODAC-UNIMUJER de la Policía, es competencia de las instituciones en general, o de la Fiscalía en general, el poder entender y analizar mejor la situación de las mujeres y saber también comprender estas causas que están generando la violencia, creo que esa exigencia mutua, tanto hacia dentro de las organizaciones y la forma que tenemos de relacionarnos con otras y las exigencias que podemos hacer hacia las instituciones tienen que ser coherentes, tienen que partir de los mismos elementos básicos, éticos de principios del trabajo en conjunto, que tiene que basarse en derechos humanos pero que tiene que basarse también en una coherencia que nos permita funcionar hacia dentro, pero también funcionar en establecer lazos y articulaciones con organizaciones para exigir y generar una mayor presión hacia los entes obligados, creo yo que eso es uno de los retos que las organizaciones tenemos, pero que tampoco es algo que no pueda ser alcanzado, es algo en lo que podemos ir trabajando en donde también este tipo de espacios de diálogo, de reconocimiento y de entendimiento de las violencias más allá de la violencia homicida,



del número simple, de la tasa de homicidios, por ejemplo, sino entender por qué a las mujeres les afecta la violencia de cierta forma, cómo la participación de las armas en estos hechos de violencia son específicos y parten desde otras causas y tienen otro tipo de efectos, nos permite también incluir esos postulados en nuestros pronunciamientos, en nuestras exigencias hacia las instituciones y en el tipo de incidencia que podamos desarrollar hacia éstas.

Mensaje Final

Como Servicio Social Pasionista hacemos un llamado para que los gobiernos de turno y en especial el gobierno actual, retome dentro de sus políticas de seguridad los elementos que permitan prevenir, investigar, sancionar, pero también reparar y garantizar la no repetición de la violencia que es generada hacia las mujeres y hacia las poblaciones diversas, en particular la violencia que está relacionada con el uso de armas de fuego, instamos a que los gobiernos locales y el gobierno central también diseñe políticas que permitan prevenir la circulación, la regulación de armas de fuego y que permita también diseñar acciones que lleven a reducir la violencia que es generada a estas poblaciones.



..... Caminos que construyen
memoria, que recuperan
fragmentos de historia, que
detienen el plomo y la
penumbra

Dina

Impacto de la Violencia de Género con Armas de Fuego



El trabajo y la vivencias que como la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) realiza en torno al impacto que tiene la violencia con armas de fuego viene desde hace varios años, quizás desde el 2008 específicamente en torno al control y regulación de las armas pequeñas y ligeras, en el tema en el ámbito de la seguridad pública de manera general desde entonces la Fundación ha venido trabajando en torno a algunas reformas legales a la Ley de Armas, en torno a la incidencia que se puede hacer también a las instituciones del Estado a mejorar el control y regulación de las armas pequeñas y ligeras, entorno también a la incidencia que se puede hacer a nivel más local, con los gobiernos locales también para que impulsen políticas a nivel local de desarme o de control de la circulación de las armas y también la sensibilización y la incidencia que se puede hacer a nivel comunitario. Esta parte también es importante porque hay que sensibilizar también a la población en las comunidades del impacto que tienen las armas de fuego de manera general en la violencia e inseguridad pero también de manera particular el impacto que pueda tener en la vida de las mujeres y como ya decimos el impacto, no solo porque le quita la vida a una mujer, sino que también el impacto puede ser, las mujeres sobrevivientes de violencia armada, el tema de las familias de las mujeres víctimas de violencia armada incluso el tema de las armas de fuego podría incidir de alguna manera en que las mujeres no denuncien otros tipos de violencia que sufren diariamente, entonces es un poco la base con la que como Fundación estamos trabajando y abordando el tema de la violencia armada y el impacto que pueda tener en la vida de la mujer.

Los abordajes desde el Marco Legal

En relación, a los marcos legales en torno al control y circulación de las armas de fuego en el país, El Salvador ha ratificado un sin fin de Convenios y Tratados Internacionales enmarcados en mejorar esos aspectos en torno a la fabricación, a la circulación, a la tenencia y porte de armas pequeñas y ligeras en el país, también tenemos legislación específica sobre la temática que regula todos estos aspectos como es la Ley de Armas, los reglamentos, que existen también sobre la Ley de Armas, incluso en el Código Penal, se estipulan algunos artículos relacionados para penalizar el uso excesivo de las armas, el uso inadecuado de las armas, se criminaliza por ejemplo, o se agravan los delitos que son cometidos con armas de fuego, tenemos legislación especializada en la erradicación, en la prevención de la violencia hacia las mujeres también.



Yo creo que hemos tenido avances significativos en esta parte, especialmente por la lucha que han venido haciendo las Mujeres en torno a cómo ir mejorando las capacidades institucionales, las capacidades legales que se puedan tener en relación a frenar de alguna manera la violencia que sufren las mujeres día con día; sin embargo, yo creo que estos avances también han tenido una limitante en la aplicación efectiva que han hecho las instituciones, llámese jueces, juezas, llámese incluso legisladores y legisladoras en el cumplimiento efectivo de esta legislación, todavía tenemos algunos vicios, por ejemplo, en la Ley de Armas, se ha presentado no una vez sino varias veces y yo creo que CEMUJER también acompañó este proceso de modificar la Ley de Armas, en torno a los requisitos necesarios para que una persona pueda tener un arma de fuego y qué requisitos son esos, que la persona que va a registrar una arma o va a pedir una licencia de porte y tenencia no tenga antecedentes de violencia intrafamiliar o de violencia hacia las mujeres y siempre hemos considerado que es un requisito fundamental por lo que ya estábamos hablando, del impacto que tienen las armas de fuego en la vida de las mujeres y no sólo porque causa una muerte sino porque también puede dejar una lesión a una mujer y esto puede no permitirle desarrollarse profesionalmente ni personalmente, una limitación en sus estudios, en su vida de familia.

Entonces, sí hemos considerado de que hay avances en los marcos legales, pero todavía hay muchos retos, para la implementación efectiva de estos marcos legales, incluso hay Marcos Internacionales que establecen creaciones de comisiones especiales para mejorar el control y la regulación de las armas de fuego y en el país no existen, entonces, de alguna manera eso también es un vacío porque desde allí también se podrían implementar algunas estrategias para el cumplimiento fiel y efectivo de las normas que ya existe en torno al control de la circulación, de la tenencia, del porte de las armas de fuego especialmente armas pequeñas y ligeras, entonces vemos, por ejemplo, que hay restricciones a las personas que tienen antecedentes de violencia intrafamiliar, restricciones de que le quitan, hace medidas, verdad? Para quitarles el arma mientras dura el proceso, verdad, pero después si la resolución es a favor del victimario, le devuelven el arma de fuego lo cual no tendría por qué ser así. Entonces son cosas y son como pequeñas cosas que uno ve a través de los estudios, que se van haciendo e identificando, pero que de repente no son tan visibles, entonces yo creo que sí hay que hacer un análisis y un estudio profundo de ver qué es lo que falta para complementar lo que ya existe, y para que esto sea efectivo para frenar la violencia armada en contra de las mujeres.

Abordajes desde la Academia

A nivel de la Academia son pocos los estudios que se han realizado sobre el impacto que tienen las armas de fuego en la seguridad ciudadana y específicamente en la vida de las mujeres. Yo creo que la mayoría de estudios ha sido desarrollado por las organizaciones sociales, FESPAD, por ejemplo recientemente hizo una investigación sobre El impacto que tienen las armas de fuego en la seguridad a nivel del Triángulo Norte y otros estudios también que se han realizado con organizaciones de mujeres también para visibilizar ese impacto, porque en los estudios casi siempre se hacen de manera bien generalizada, no se visibiliza el impacto que pueda tener en la mujer, casi siempre se hace el impacto que tiene por la cantidad de homicidios que son cometidos por armas de fuego pero los estudios nunca van más allá de eso, verdad nunca visibilizan por ejemplo a la víctima de la violencia armada, las secuelas que pueden dejar la violencia armada o el trabajo que hay que hacer con las personas que tienen o sufren alguna discapacidad a causa de la violencia armada. Yo creo, que ahí sí tendríamos que ver de qué manera desde la academia se hacen este tipo de análisis, incluso no recuerdo una encuesta reciente que haya sido en torno a este impacto que tienen las armas de fuego en la violencia y particularmente en las mujeres y yo creo que de haber un estudio saldrían datos interesantes, porque y como ya los decíamos, la violencia con armas de fuego va más allá de la violencia feminicida, hay involucrados en otros tipos de violencia. Entonces, yo creo que, ahí si en la parte académica creo que sí, todavía tenemos reto para que se apropien del tema, pero también para que reflejen el verdadero rostro de la violencia, el verdadero rostro y el impacto que tienen las armas de fuego en la seguridad y en la vida de las mujeres.

Abordajes desde las Políticas Públicas

Lo más cercano que tuvimos a una política pública, posiblemente ha sido la implementación de las Vedas de armas a nivel municipal, que fue una reforma reciente, bueno de las más recientes



en donde los alcaldes y las alcaldesas podían solicitar una veda de armas en sus municipios, reflejando, por supuesto a partir de las estadísticas el impacto que tenía en la violencia las armas de fuego, creo que es lo más cercano que hemos tenido, pero más que todo para el tema de la restricción del porte y la tenencia de armas de fuego, creo que en el país nunca ha existido una política pública integral que desarrolle estrategias encaminadas a prevenir la violencia armada, restringir el uso y la tenencia de las armas de fuego en el trabajo, con las personas víctimas, familias y sobrevivientes de la violencia armada. Yo creo que sí hemos tenido un gran vacío, no hay política pública encaminada a trabajar estos aspectos, y al igual en el caso de la atención de víctimas de violencia armada, creo que lo más cercano es la apertura de las Oficinas de Atención a la Víctima, de alguna manera, ahí se daba algún tipo de atención en temas de violencia, no necesariamente solo las cometidas con armas, pero yo creo que también ha sido como un avance porque estas oficinas han ampliado su gama en el trabajo y ahora también trabajan desplazamiento forzado.

No recuerdo ninguna propuesta así concreta para abordar el tema a pesar de que es algo que nos afecta día con día, nos afecta inclusive con esa reducción de homicidios y de feminicidios que se reportan de manera oficial, verdad, creo que el impacto siempre existe y el riesgo siempre existe cuando no se hace esa parte de política pública en torno al trabajo integral de abordaje a la violencia armada.

Considero que sería como un buen punto de partida que el actual gobierno desarrolle por ejemplo lo que se planteó durante la campaña, la creación de una Mesa Interdisciplinaria para mejorar los controles y registros de las armas pequeñas y ligeras para abordar el tema, pero ya casi vamos a 2 años y no hemos visto que se cree el espacio, no tenemos ni un espacio si quiera de diálogo para el tema de la seguridad pública.

Entonces yo creo que eso sí es importante que sea retomado e ir viendo cómo se incide para generar estos espacios y es un espacio que viene dado por los tratados internacionales, este espacio interinstitucional para mejorar el control registro y prevención de la violencia armada, viene dado por la Convención Interamericana contra el Tráfico Ilícito, viene dado por el Programa de Acción de Naciones Unidas, ellos mandatan a los Estados a crear estos espacios, porque es importante tener todas las miradas de los impactos que puedan tener las armas de fuego en la seguridad, en la seguridad pública y por qué digo todas las miradas, porque de repente en los



espacios están integrados por la Policía, por el Ejército, Cancillería muchas veces, en la Fiscalía, pero falta la mirada de las Organizaciones de Sociedad Civil que son las que trabajamos en los territorios, las que vivimos con la gente día con día, esos impactos que puede tener la violencia, ese impacto que pueden tener las armas de fuego y somos los que conocemos las historias de vida de esta gente, verdad, cómo han sufrido violencia, cómo siguen sufriendo violencia a pesar de algunas cosas que ya existen, entonces yo creo que sí sería importante tener o crear esa instancia interinstitucional para ver qué estrategias se pueden encaminar de cara a mejorar los aspectos o todo lo que tenga relación con las armas pequeñas y ligeras.

91

Abordajes desde el Sistema Educativo

Yo considero que sí se debe abordar desde el Sistema Educativo, por varias razones, una por el tema de la incidencia que se pueda lograr o la sensibilización que se puede lograr en la población educativa y no sólo en estudiantes, sino que también en maestros, maestras, en la comunidad alrededor de la escuela, donde se pueden crear algunas estrategias para prevenir la violencia armada, para prevenir el uso de las armas de fuego y generar conciencia del impacto que puedan tener. En el país, se han dado algunas experiencias remotas, pero quizás importante mencionarlas, desde la Policía Nacional Civil se implementaban campañas de sensibilización sobre qué hacer si los estudiantes encontraban un arma de fuego. Entonces, yo creo que esa experiencia fue bastante buena, aunque no se conoció mucho porque no mucha gente sabe que la Policía Nacional Civil estaba haciendo ese trabajo, estaba previniendo que los jóvenes utilizaran armas o estaban también fomentando la denuncia cuando se encontraban armas de fuego cerca de la escuela o dentro de la escuela, yo creo que es importante por ser la escuela un factor de protección, que ellos se involucren en el tema, tanto para la prevención en el uso, pero también para la sensibilización hacia los estudiantes del impacto que tiene el uso de las armas, porque de repente no es solo el tema de la víctima, sino también el victimario, muchas veces son jóvenes que después de la utilización del arma, qué espera? nada más que estar privado de libertad. Entonces, un poco tendría que el Ministerio de Educación, también implementar ya como lo hace con otros aspectos, por ejemplo, el uso de drogas, que también tienen programas establecidos para eso, quizás también ver el tema del uso de las armas de fuego, sensibilizando y previniendo el uso, yo creo que sería un factor importante involucrar a todo el cuerpo educativo,

no sólo estudiantes, sino que también maestros, maestras, hacer escuelas seguras, para trabajar eso.

Qué está a la base del uso de Armas de Fuego

El uso de las armas de fuego siempre ha estado relacionado al tema de seguridad personal. Las personas consideran que tener un arma de fuego es generarse seguridad personal y eso está a la base de por qué hay tanta comercializadora de armas, la percepción que tienen las personas de esa seguridad, esa falsa seguridad que genera un arma de fuego, lo cual no es totalmente cierto, porque hay estudios que han comprobado que una persona lejos de protegerse ha resultado lesionada, incluso con su propia arma de fuego. Es una percepción errónea que tenemos las personas de creer que al poseer un arma de fuego garantizamos nuestra seguridad o la seguridad de nuestra familia y de repente hemos tenido casos en donde un papá, una mamá que tiene un arma de fuego y vienen sus hijos y las encuentran y ha habido accidente fatales en torno a eso. Y también, hemos visto casos de intolerancia donde si yo porto mi arma, soy intolerante y afecto otra persona utilizando un arma de fuego. Entonces, yo creo que es una percepción errónea, que tenemos de que tener un arma de fuego es igual a estar seguro, lo cual no es totalmente cierto, hay diferentes perspectivas porque hay gente que sí son férreas defensoras a que la población civil especialmente porte un arma de fuego para garantizar su seguridad, pero hemos visto casos que no es totalmente cierto.

También es como la sensación de poder, la sensación de poder que le pueda dar un arma de fuego a una persona incluso para generar miedo para generar otro tipo de sensaciones a la persona contra quien utiliza el arma de fuego. Y lo hablábamos, que de repente las mujeres no denuncian algún tipo de agresión o algún tipo de violencia, si el victimario tiene un arma de fuego, porque al victimario se le da la sensación de que tiene poder sobre esa persona, entonces es más difícil que una mujer denuncie un hecho si está de por medio un arma de fuego, porque la amenaza que la va a matar, que va a matar a sus hijos, entonces de repente yo creo que esa sensación de poder es la que sienten las personas que utilizan armas de fuego, que quizás genera como esa conciencia de poder ser otra persona.

Mensaje Final

El mensaje podría ir en varios niveles, a los tomadores y tomadoras de decisión, llámese Diputados, Diputadas, Ministro de Justicia, al gobierno de manera general, a generar e impulsar políticas públicas en torno a la prevención de la violencia armada en torno al control de los registros, del porte y de la tenencia de las armas de fuego, a mejorar esos marcos legales que ya existen pero que quizás no son implementados efectivamente y el reflejo de eso es que seguimos teniendo muertes violentas, en el 80% de los casos fue con un arma de fuego, entonces a generar política pública, generar marcos legales o fortalecer los que ya existen, yo creo que sería un llamado a las instancias del gobierno central, a la Asamblea Legislativa, también, al Órgano Judicial, en el marco de la implementación de la legislación que ya existe para que las armas de fuego no vuelvan a circular sino más bien, que todas esas armas que llegan a evidencia que pasen a la destrucción inmediatamente, verdad que el proceso para eso sea más diligente más expedito, porque de repente tenemos una gran concentración de armas que están en procesos y que no le dan salida en los tribunales entonces se hace una acumulación, lo ideal sería que pasaran a destrucción y enmarcado un poco en el proyecto que nosotros estamos realizando con IM Suecia Humanium Metal, estas armas al ser destruidas pasan a elaborar ciertos artículos que son vendidos y una parte de estos retornan a El Salvador, para implementar proyectos de prevención de violencia, formación de Cultura de Paz, entonces yo creo que esto abonaría a disminuir la violencia pero abonaría también a generar mejores condiciones a nivel de las comunidades.

Y luego, en otro nivel, también sería importante el trabajo que se puede hacer desde las comunidades, sensibilizando a las personas, la no utilización de las armas, en el impacto que tienen las armas en el desarrollo de sus comunidades, porque de repente no solo es el tema de violencia homicida, feminicida, sino que también el desarrollo de las propias comunidades, porque en lugar de invertir en armas de fuego mejor se invierten en recuperar espacios, en mejorar condiciones de salud, de educación. Entonces yo creo que también en las comunidades se debe trabajar en sensibilizar e incidir para mejorar las condiciones y desarrollo de las comunidades.

Entonces, el llamado sería a construir una cultura de paz, disminuyendo la circulación de las armas pequeñas y ligeras en manos de civiles y yo creo que sería como un buen comienzo también generar esos espacios de diálogo en torno a la temática.





..... Pasos que dejan huella y hacen caminos....

Voces que resuenan en cantos colectivos que amanecen la esperanza a pesar de las sombras

Jeannette

Impacto de la Violencia de Género con Armas de Fuego



La realidad de violencia y de criminalidad que ha vivido el país no puede entenderse, si no consideramos la presencia de una sociedad que rinde culto a las armas, pero de una sociedad además que decide utilizar las armas como un instrumento a veces de protección, pero a veces también de violencia para resolver los conflictos, en este contexto, una primera consideración es que, el problema de violencia y de violencia armada, tiene raíces culturales que pasa por la existencia, la prevalencia de una extendida cultura de violencia que está incluso documentada a través de encuestas de opinión en donde se midieron y se ha medido a lo largo de varios años estas actitudes, valores y creencias en torno al tema de la violencia, hay una predisposición de la población a favorecer el recurso de la violencia como forma de solución y en este contexto pues el tema de las armas ha estado presente no solo por la tradición militarista y autoritaria de la que venimos de larga data, a lo largo de los siglos sino porque ha habido también enfoques de respuesta al tema de la violencia que ha favorecido esa armamentización, concretamente estas respuestas represivas, está retórica que anima a la defensa propia, este discurso que ha legitimado la legítima defensa, que escuchamos reiteradamente en funcionarios públicos, Diputados y el otro componente el tema del negocio de la violencia y las armas, cómo han estado presentes en la sociedad salvadoreña, una elevada disponibilidad de acceso también, debido a que hay una enorme oferta, estamos hablando de un negocio, sumamente oneroso que de alguna manera, ha favorecido esta proliferación, ese contexto, y cuando veo el dato de violencia y de las distintas violencias sobre todo las que afectan a grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños y jóvenes son los principales también blancos de la violencia letal y hombres y mujeres Trans, no podemos comprender esta violencia sin la presencia de las armas.

Datos más o menos recientes indican como una especie de aproximaciones estimativa, digamos, en el país estarían existiendo un poco más de medio millón de armas, de 550,000 armas entre legales e ilegales, alrededor de 150 mil son armas registradas y el restante son armas que se sabe que están circulando sin ningún registro, pero bueno, este es un parámetro, que nos permite constatar que contrario a lo que se buscaba en esta etapa de pacificación, de democratización era desmontar los esquemas culturales que reproducen la violencia, ésta no solo continúa, sino se ha exacerbado y en ese contexto no es difícil entender primero los altos niveles de letalidad que como país tenemos, 8 de cada 10 homicidios que ocurren en el país están asociados a la presencia de armas de fuego, este dato se mantiene de manera reiterada a lo largo del tiempo, incluso en aquellos períodos, en donde hay una reducción significativa de homicidios como el año 2019 o



como el año 2012, 2013 donde hubo un desplome significativo en la tasa de homicidios pero no así en el peso que las armas tienen en esta violencia, qué significa eso en términos sencillos, significa que a través de distintas herramientas sean legítimas o no, se ha buscado reducir los homicidios pero no así la violencia armada, porque aunque se reduzca abismalmente a un 50%, siguen las armas, siguen estando presentes como protagonistas de la gran mayoría de homicidios que ocurren en el país y para 2019 no es la excepción, alrededor del 80% de personas que fallecieron o que al menos se registró que murieron por una muerte violenta, una muerte intencional, fueron producto de la presencia de un arma de fuego, en este contexto, también situar cómo las armas de fuego en las comunidades se han convertido en una herramienta de control de ejercicio de control también territorial para las pandillas y otro grupo de criminalidad organizada que hoy por hoy se han erigido como autoridades de facto en las comunidades, esto no pudo haber pasado también sin la presencia de armas y sin la amplia disponibilidad de armas que ahora tienen grupos de pandillas, grupos de exterminio, otro grupo de criminalidad organizada, se habla que en muchas zonas, por ejemplo, las pandillas, miembros de pandillas o grupos de exterminio patrullan con armas largas, con fusiles, con escopetas, con armas de grueso calibre de uso privativo del Ejército y en ese contexto obviamente el ejercicio de control de las comunidades es más violento, es más brutal, pero deriva en la instalación de una convivencia básicamente basada en el ejercicio de la fuerza y en este caso de la fuerza coactiva de las armas de estas estructuras, pero que facilita la comisión de un continuo de delitos a los que está sometida la población más vulnerable, violaciones sexuales de niñas y niños que es el pan de cada día en estas comunidades.

En los últimos años se ha registrado un aumento en las denuncias, pero yo insisto hay un elevado sub-registro, porque en el caso de muchos de estos hechos no llegan a sede administrativa debido al miedo, a la amenaza que rodea estos hechos, pero sí se sabe, por ejemplo, cómo las pandillas, ahora están utilizando el tema de las violaciones sexuales también como un recurso para generar e instaurar terror, para marcar territorio, frente a y en este caso grupos de rivales, pero también como trofeo de guerra en este contexto de disputa de control de los territorios y se sabe desde hace mucho también que muchas niñas adolescentes que viven en las comunidades son sometidas a violaciones masivas continuas, y en muchos de los casos también a convivencia forzada frente a la impunidad del Estado, de la Policía que muchas veces tiene conocimiento de estos hechos y no



hace absolutamente nada, con madres y padres que están aterrorizados y amenazados en muchos de los casos.

Desde mi perspectiva y precisamente a partir de las últimas investigaciones en las que estoy trabajando, me queda claro que esto se ha agravado, de igual manera en el caso de este grave delito en la desaparición de personas están presentes permanentemente las armas, un continuo de desaparición, privación de libertad, de niñas, niños adolescentes en contextos de elevada impunidad, casos en donde se llevan a los niños de la propia escuela a la salida de la escuela, en frente de su casa o mientras iba a tomar el bus, mientras caminaba para la parada, es una situación generalizada de unos niveles de gravedad. Creo que como sociedad no hemos dimensionado y en la gran mayoría de estos hechos casi todos diría están presentes las armas.

A su vez todo el tema de las extorsiones, de las de las amenazas, de las restricciones de movilidad a partir de las fronteras invisibles se hacen vía también intimidación utilizando esta violencia armada para amenazar a los miembros de las comunidades, entonces estamos hablando de una violencia armada omnipresente en la mayoría de hechos de victimización que están sufriendo las comunidades, la gran mayoría de los cuales no se reporta.

La encuesta de Cultura de Paz de DIGESTYC 2018, mostraba que sólo el 20% de los hechos delictivos se están denunciando, entonces esto también responde a esta lógica de instauración de una cultura de temor, de intimidación de estas estructuras que obviamente impide que estos hechos se denuncien pero denota, digamos, cómo esas dinámicas de violencias, se han agudizado en estas comunidades, e incluso como investigadores, no hemos entrado con lente más micro social a reconocer estas nuevas dinámicas que se han instalado como formas de sobrevivencia porque la comunidad está entre el acoso de la Policía y de la pandilla.

La Respuesta Estatal



En primera instancia en relación a las víctimas de lo que yo he encontrado en las últimas investigaciones en las que he estado trabajando, es no sólo inoperancia, desatención, inacción hacia la demanda de acceso de Justicia de las víctimas en la demanda de protección, si no revictimización e incluso complicidad o ejecución de acciones ilegales, en el caso de las instancias del Estado, la responsable según su mandato de recibir la denuncia, pero también de garantizar la seguridad e integridad de las personas es la PNC, lo que he encontrado con mucha preocupación en los últimos años es que son precisamente estos puestos, subdelegaciones, delegaciones, miembros de la Policía de bases rurales y sobre todo en sectores del interior del país, los que digamos en connivencia con pandillas o estructuras del crimen organizado amenazan la seguridad y la integridad de la población, a veces como parte de esas estructuras, pero en otros casos como básicamente encubridores o exacerbando, digamos esos conflictos, hay una serie de conflictos en las comunidades que parecen estarse resolviendo y a través de violencia extrema, del ajuste de cuenta, eso se ha proliferado mucho y no estoy hablando de pandillas sino de ciudadanos que por razones de conflictos de nuevo nos remite a la extendida cultura de la violencia, pero que parece ser que ahora se ha radicalizado y se recurra a esas forma extrema de violencia y en este contexto las cosas que estoy encontrando es que la Policía juega muchas veces ese rol de mediador exacerbando los conflictos desprotegiendo a las víctimas y favoreciendo mayores niveles de impunidad al no tomar la denuncia, al no recoger evidencias, al no hacer una investigación oportuna, al descalificar en la víctima y revictimizarla y seguramente por ejemplo en el caso de las desapariciones “no se preocupe, ya va aparecer con alguna su mujer ha de estar” o en el caso de las niñas “no se preocupe, ya se la llevó el novio a la semana va aparecer”, este tipo de expresiones están ampliamente generalizadas en el caso de la gran mayoría de las desapariciones y la Fiscalía con una respuesta similar.

Entonces están en situación de desprotección extrema, me parece a mí y abandono sistemático de la víctima, sometida a una situación de múltiples victimizaciones, por múltiples actores, de vulneración de distintos derechos frente a unas instituciones no solo inactivas sino que en algunos casos asumen, un rol como perpetradores o cómplices, en este contexto digamos, casi que sería un desafío muy grande esperar que haga funcionar las leyes en el caso de armas de fuego, lo que yo he encontrado también en algunas investigaciones completamente en una que trabajé en el caso de ejecuciones extralegales fue que había una gran proliferación de armas de fuego entre la Policía muchas de las cuales parecían provenir de delincuentes, eran armas incautadas, pero que eran

reutilizadas, no eran incautadas de acuerdo al procedimiento que establece la ley y enviadas así a una experticia, sino que parecía ser que se las quedaban y luego las reutilizaban para montar casos, para generar fraude procesal, para justificar la legítima defensa en el caso de los llamados enfrentamientos armados que se proliferaron en el pasado quinquenio, entonces en este contexto, yo creo que todos los controles relativos que ya son laxos, que ha sido muy débiles con muy limitadas capacidades institucionales para hacer efectiva las regulaciones que establece la ley de control de armas de fuego, pero creo que se han flexibilizado aún más precisamente por este contexto de impunidad y también de participación en hechos delictivos.

Entonces en ese contexto yo creo que ya existía debilidad institucional en materia de control de armas, pero ahora es mucho más, por qué?, porque es funcional, verdad? la Policía aplica la ley a conveniencia y adicionalmente no han tenido una estrategia, una política pública de persecución por ejemplo de todo el tema de tráfico de armas ilegales, no hay dentro de la política de persecución de la criminalidad organizada, una línea estratégica dirigida, esto generalmente las mayoría de incautaciones son casuísticas, a partir ya sea de los controles vehiculares que hacen o de los patrullajes y revisiones de personas, pero no porque haya realmente una estrategia dirigida a la incautación o la ubicación de armas ilegales.

En este contexto, yo creería como te digo que estos controles se han flexibilizado, hay muy poca transparencia de parte el Ministerio de la Defensa, no tenemos acceso a datos actualizados, no se sabe, por ejemplo, si efectivamente lo que establece la ley en términos de fiscalización o de auditoría a las empresas de seguridad privada o a las armerías se está ejecutando, hay un elevado descontrol, me parece hoy día más que hace 15 o 20 años de todos estos negocios vinculados al tema de armas, en buena medida también porque muchos de estos negocios están hegemonizados por estructuras vinculadas a los poderes de turno incluyendo los mismos gobiernos del FMLN, unos personajes que tuvieron una elevada influencia política en estos dos gobiernos fueron además, los suministradores de armas para la Fuerza Armada, para la Policía, pero además también mantuvieron o hicieron crecer sus negocios en este tema, por ejemplo el caso de Mecafé, que sigue siendo hoy una de las empresas que más provee al Estado y que ganó onerosos en este caso contratos para proveer todo el tema de armas pero también seguridad privada al Estado.

En este contexto, creo que los controles ahora son más laxos y tenemos muy poca información, incluso la información de los registros actualizados de armas es contradictoria según solicitud de



información correspondientes al mismo período y son discordantes, pareciera ser que es un tema sobre el que no se está poniendo el ojo, hay muy pocas organizaciones ahora monitoreando este tema de hecho, si tu recuerdas hace un tiempo, sí hubo mayor presión de parte de organizaciones de derechos humanos, centros de investigación, universidades en este tema, pero hoy día este tema no aparece en el discurso, el tema de la violencia armada, no existe la víctima, además de los números, no se les pone rostro ni se mencionan los impactos sociales, comunitarios, personales, psicológicos que se están generando a partir de estas violencias.

102

Desafíos y Recomendaciones

Yo creo que hay que nombrar estas violencias, pero hay que darle voz a las víctimas, hay que evidenciar estos impactos tan dramáticos que hoy día el país está viviendo, ciertamente llevamos décadas hablando de estos temas, pero la situación se ha venido agravando, complejizando y descomponiendo progresivamente a unos niveles límite diría yo, casi similares a la experiencia que se vivió en el conflicto armado en algunos casos, en ese contexto, yo creo que es importante sobre la base de datos, pero también de testimonio, de análisis de esa dinámica que están ahora imponiéndose como forma de vida o de sobrevivencia en las comunidades, mostrar el impacto que estos instrumentos de muerte como las armas tienen en el continuo de las violencias en el país, porque no solo son instrumentos que matan, muestran una cifra en términos de la tasa de homicidio, sino que han favorecido la instalación de dinámicas perversas de violencia como forma de vida y en ese contexto yo creo que es importante mostrarlo y esa iniciativa que me gusta mucho porque van a mostrar y sus testimonios se les va a poner rostro a las víctimas pero también evidenciar como te digo todo ese proceso de resquebrajamiento comunitario y social que se ha producido, somos una sociedad rota en buena medida por la violencia por la desigualdad y por la violencia y no estamos evidenciando esos estragos que a múltiples niveles y en distintas dimensiones está generando esta violencia, entonces yo creo que es importante nombrarlos, darle voz a las víctimas hablar de estas dimensiones, porque se ha naturalizado de tal manera que la gente no lo habla, la gente no lo está hablando, la gente lo está “resolviendo”, entre comillas, con un desplazamiento forzado, encerrándose en su casa o básicamente asumiendo este código de silencio por miedo, el terror, que ha invadido. Entonces de esto nos está hablando, pero además el impacto en los grupos más vulnerables porque si bien es cierto la violencia, las violencias nos



afecta al conjunto de la sociedad, los impactos en los grupos más vulnerables son mayores, y básicamente son las personas más pobres que ya viven en situación de desigualdad, viven en situación de exclusión, que han sido abandonadas históricamente por el estado, las que están ahora enfrentando estas violencias tan extremas y tan dramáticas, de manera que yo creía que hay que como digo nombrarlo, evidenciarlo, testimoniarlo, fundamentarlo desde la Academia con cifras, con análisis, yo estoy ahora intentando también trabajar en esto a partir de las investigaciones y tratar de entender cómo esto ha transformado a la sociedad salvadoreña a unos niveles inimaginables en términos de que la violencia, las violencias están reconfigurando todas nuestras vidas, nuestros proyectos, nuestras iniciativas laborales, la dinámicas educativas, parece ser un elemento ubicuo omnipresente pero que además está condicionando toda posibilidad de desarrollo dentro del país.

103

Mensaje Final

Yo quisiera enfatizar que las violencias que enfrenta el país, son violencias que se han producido culturalmente, antes que nada es una construcción cultural en el que hay una coparticipación de toda la población y en ese sentido la importancia de asumir este desafío desde una perspectiva de corresponsabilidad todos para mal o para bien, estamos contribuyendo, hemos contribuido a esta violencia, pero de igual manera así como hemos contribuido a construir esta cultura de la violencia, podemos deconstruirla, y en ese es el poder de tomar conciencia para construir una sociedad distinta a través de diferentes vías, verdad promoviendo la resolución pacífica de conflictos, desarrollando conciencia en torno a la amenaza que representan las armas y ese falso sentido de defensa que se ha vendido, desmitificando el impacto o el punitivismo como respuesta, como solución a los problemas de la violencia, en ese sentido asumir que esto, este nivel tan delicado al que hemos llegado ha sido responsabilidad de todos y de todas los que vivimos en este país, pero precisamente por lo mismo tenemos la posibilidad de construir una sociedad distinta en la medida en que tomemos conciencia pero también cambiemos esa actitud, hacia una actitud que favorezca la cultura de paz, la tolerancia, el respeto a la diferencia, la promoción de medios alternativos de resolución de conflictos.





..... Caminos de luz que
transitan la noche y las
sombras, que tejen arcoíris de
sueños, ideales y despertares

106

Doris

Impacto de la Violencia de Género con Armas de Fuego

Creo que hay que verlo, que no solamente empezamos a hablar de las armas de fuego como tal, sino que nos miremos que nuestra sociedad tiene una cultura con niveles de aceptación de la violencia y de la violencia de diferentes formas, desde que hemos naturalizado la violencia contra



las mujeres desde aun con un marco jurídico que habla de la violencia, la seguimos considerando como algo que existe como parte normal y natural de la vida de las mujeres ahí ya estamos dando como por sentado la existencia de la violencia y por tanto los tipos de armas con las que se ejerce la violencia son las que vienen a legitimar esa acción, pero hay que tomar en cuenta de que también dentro de esa violencia, vivimos en un espacio de violencia generalizada no solamente por el crimen organizado o por las pandillas, sino también a nivel institucional, hay una presencia de las armas visibles, no solamente los pandilleros, y como ha ido la escalada de la militarización en nuestra sociedad en el que las armas de fuego se terminan redefiniendo como el control, como el poder, como el ejercicio del poder legitimado simbólicamente y en una estructura incluso estatal, legitimada la existencia del arma de fuego como poder, cuando vemos a los militares, a los policías, espacios que no son de seguridad estamos legitimando la existencia de las armas de fuego como una forma de control y de alguna forma con la creencia de la seguridad pública, qué pasa con eso, entonces si los militares y los policías hacen uso público de las armas en espacios no necesariamente de inseguridad también hacen que la población considere que tener un arma de fuego es la forma de estar defendiendo o protegiendo a su familia y a su comunidad, en ese sentido también el arma no solamente están en los agresores sino también en aquellas personas que consideran que esa es su forma de protegerse, de proteger a su familia y proteger la propiedad y vamos a encontrar que hay personas que en sus carros cargan un arma de fuego y en una discusión de tránsito la muestran como una forma de amenaza como una forma de agresión y como para decir, tengo más poder y está legitimada esa forma de poder; y a nivel de las relaciones entre hombres y mujeres, las armas de fuego ejercen también una acción de dominio, ejercen también una función de generar una amenaza, aunque no se use, el hecho de saber que alguien tiene un arma se convierte en una acción amenazante para la familia, para las mujeres en la comunidad, eso por qué? Porque ese es el simbolismo que puede tener un arma de fuego, y los crímenes que están sucediendo también en el país producto de la violencia generalizada, la que ejercen las pandillas en las comunidades, el arma de fuego, el pandillero tiene un arma de fuego, el pandillero en su estructura comunitaria, frente a la niñez y frente a los adolescentes, los jóvenes se convierte incluso en una figura de, no lo quiero decir en el sentido, pero como es el de la autoridad que ejerce en el lugar y en ese sentido también se va considerando que el arma es lo que te da una autoridad.... y vamos como construyendo la idea de que no podemos vivir sin las armas, que las necesitamos para ejercer poder y control pero también las necesitamos para defendernos y en otro momento decimos algo como “tengo un cuchillo, lo voy a

utilizar”, también es otra forma de armas, las armas blancas y cuando me doy cuenta en mi propia realidad, cuando digo, “yo también tengo un machete debajo de mi escalera, espero nunca usarlo y espero nunca tenerlo y además que ni sabría cómo usarlo”, pero la sola idea de tener un arma en un lugar frente a una agresión, se convierte en un nivel de seguridad que puedo tener y así vamos como desensibilizando que podamos tener algún arma, ya sea un arma blanca, una arma de fuego en nuestras dinámicas personales familiares en esos términos, pero también el arma como acción de control, como acción de generar daño está también en la sociedad, y también es usada dentro de las mismas dinámicas intrafamiliares para generar amenazas y para generar como poder y miedo en la familia y así mantener un control dentro de los hogares que existen y ahora ya en pandemia que se ha disparado la violencia intrafamiliar y también los feminicidios, cuando hemos estado en casa también se ha demostrado y se ha visto que no solamente es la de fuera que podemos esperar de las pandillas si no que la violencia que llega también a matar con armas de fuego se encuentra también dentro de la vida familiar, dentro del hogar que se supondría es el lugar de seguridad y no lo es.

Impacto en la Vida de las Mujeres

Mencionabas que dentro de las medidas de protección en los hechos de violencia contra las mujeres o de violencia intrafamiliar se encuentra la no tenencia, ni portación de armas de fuego, sin embargo ese es un elemento que no es tan fácil de controlar, no todas las armas que circulan en nuestro país tienen un registro como para poder controlar, las armas que se tienen y que las tienen personas comunes, la que va a tener el que anda en el taxi, o en un vehículo, simplemente las han comprado y no necesariamente en lugares autorizados para la compra de las armas, por lo tanto no pasa por el permiso de tenencia y portación de armas entonces se van comprando en mercado negro, en algunas compras ilegales de las armas y se tienen ahí, lo que hablamos que el solo hecho de tenerlas genera una sensación, no solamente de inseguridad en las y los miembros de las familias, ósea si ya existe violencia dentro de esa relación, la presencia del arma se convierte no en la acción de solo protección si no que se convierte en una amenaza permanente de que van a ser utilizadas, está el mensaje simbólico pero también muchas veces el mensaje psicológico que se traduce en el insulto, en el acoso, en la sentencia y genera en las y los miembros y especialmente en las mujeres que son las víctimas, las niñas y las adolescentes, en cuidarse, en estar siempre

pendiente de que el agresor no se enoje, no se moleste, no haya una reacción o una acción que le haga sacar el arma y poder hacer daño, entonces es una sensación permanente de inseguridad y de intranquilidad, hasta para dormir que no hay tranquilidad, si algo no le resulta al agresor positivo o agradable que lo puede molestar que lo puede llevar a utilizarla, eso es una relación familiar, cotidiana que va generando y va minando la salud mental de sus miembros, especialmente de las mujeres que es contra quienes se ejerce el mayor control con el arma, hemos conocido y no solamente en el trabajo de mujeres violentadas que aun dentro del hogar hay mujeres que son abusadas por su propia pareja, pero el arma está presente durante esas violaciones dentro del hogar, aunque no las apunten, el que el arma esté ahí en la presión de una relación sexual, ya genera mayor forma de violencia a las mujeres, y la idea que te voy a matar, te voy a desaparecer están dentro de esa dinámica de relaciones. Y ahora en la pandemia al estar 24 horas con el agresor en casa, esa es una sensación de intranquilidad más permanente que ha desgastado la vida de muchas mujeres.

Impacto de juegos, juguetes y videojuegos que estimulan el uso de armas de fuego

Lo que pasa que no solamente lo miramos en los videojuegos, hay toda una desensibilización desde la niñez a través de los juguetes que son representaciones también de las armas de fuego, entonces hay pistolas, ametralladoras, tanques, toda una gama de armas de fuego desde que si jugas de vaquero, que si jugas de policía, de Ranger, que si jugas de persona espacial contra alienígenas, lo que fuera, está presente en el juguete que es una forma de ir desensibilizando a la niñez y especialmente en esa parte tenemos que ver que también hay una orientación masculina hacia los niños precisamente y como el tipo de juego, a través de los juguetes, el juego es una representación de la realidad, entonces primero lo tenemos con los juguetes como tal y los video juegos que son una realidad virtual desensibilizan también la idea de matar a través de diferentes niveles y va subiendo en los niveles y va ganando, va obteniendo otros niveles de letalidad que va teniendo a través de los video juegos y eso lo que es una desensibilización, no solamente de la violencia social y lo que puede existir, sino una desensibilización que puedes tener que es fácil matar, es lo que pudiéramos plantear una desensibilización también que ocurre ahora en las redes sociales, no lo vemos solamente en el tema de los video juegos si no que es tan fácil matar a las personas a través de una red social, a través de las redes sociales con los twitter, cómo ante



una opinión que no concuerda con tu opinión comienza el ataque violento, que es de asesinar, de violar, disparar, de poner bombas, de quemar, desmembrar, hay toda una violencia de todo, simplemente porque no es la opinión que tú consideras o que alguien de poder no considera que sea la adecuada, la gente seguidora continua atacando y matando de esa forma, esa forma de desear la muerte y de poder estar virtualmente a través de las redes sociales, mostrando simbólicamente cómo matarla, entonces creo que hay como elementos de esa forma y llegan a convertirse en formas de amenaza de inseguridad a las personas que reciben todo ese tipo de comentarios a través de las redes sociales, ya no necesitas a una persona real que te amenace con un arma, pero un twitter que hable de que te van a matar, real o no real te hace sentir que tienes esa amenaza presente, antes pudo haber sido una pinta de una mano blanca en la puerta de tu casa lo que te generaba la amenaza en otras épocas de guerra, pero ahora un twitter que hable de amenazar tu vida o de alguien de tu familia, es la amenaza permanente que estamos viviendo, y esas es una afectación emocional que muchas personas que son blanco u objeto de esas agresiones lo vive, y en muchos de esos mensajes hay armas de fuego implícitas o amenazas de violación, o amenazas de desaparición de los cuerpos; entonces ese es el contexto de violencia que estamos viviendo, y hacia mujeres, cuando una analiza los ataques en las redes sociales, esa saña de los comentarios, es mayor hacia las mujeres que hacia los hombres que piensan diferente a la opinión oficial, o a la opinión que es la que genera ese cuestionamiento, entonces es hacia las mujeres donde hay más saña de comentarios.

110

Violencia de Género Misógina y Transfóbica

Estamos hablando del Patriarcado y de una estructura patriarcal de poder, en el que lo masculino es el poder, es el control, es lo que controla y es lo que tiene más valor social, lo masculino. La población LGBTI, es considerada dentro de esa estructura patriarcal como una población que transgrede lo masculino, o el deber ser de una estructura patriarcal, con una población binaria hombre-mujer, femenino-masculino, sin ningún tipo de diversidad, pero aún dentro de la población LGTB, quien es más atacada, quien es más estigmatizada es la población de las Mujeres Trans, de ahí son atacadas no solamente desde la homofobia, sino que también son

atacadas por su identidad de género, de ahí que comparte con las mujeres (no trans), esa discriminación y esa violencia feminicida por su identidad. Los crímenes dirigidos hacia la población de mujeres trans, tiene la misma saña con la que son asesinadas también las mujeres (no trans). Las mujeres (no trans) y las mujeres trans no son asesinadas de la misma forma, aún en un país como el nuestro de alta violencia y de altos índices de asesinatos, las mujeres trans y las mujeres (no trans) no somos asesinadas de la misma forma ni por las mismas razones que son asesinados los hombres en un contexto de violencia social como el que vivimos. Entonces, hay saña en esos crímenes, y es la forma de como mandar mensajes también a la población de (lo que le pasa) a alguien que transgrede la norma, igual, cuando son asesinadas las mujeres (no trans), hay también un mensaje de algo en lo que las mujeres (no trans) fallamos dentro de esa estructura y toda esa forma terrible con la que ocurren algunos de esos crímenes contra las mujeres, son también mensajes hacia el resto de mujeres que también no debemos transgredir lo que se considera que es lo aceptado en esta sociedad. Entonces, ahí encontramos la línea ahora de estar trabajando con el concepto de los transfeminicidios, y del cual hay una lógica no de crimen de odio únicamente, no es exclusivamente como ha sido analizado muchas veces, los asesinatos de las mujeres trans, sino que hay toda una visión interseccional, de la misoginia y la violencia femicida, que comparten los asesinatos de mujeres por nuestra Identidad de Género, entonces ahí hay elementos que se entrelazan del por qué está sucediendo esto con las mujeres trans, es por su identidad de género, no es por su orientación sexual, sino por la identidad de género, por la que tienen mayor riesgo, o mayor ataque o mayor estigmatización, dentro de la población LGTB.

Impacto en la situación de Desplazamiento Forzado Interno por Violencia

Dentro de las víctimas de Desplazamiento Forzado, como CRISTOSAL desde el Programa de Acompañamiento a Víctimas, tenemos un trabajo articulado con diferentes instancias del Estado, para ser más específica del Ministerio Público: Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos e ISDEMU, para un trabajo articulado de acompañamiento de personas que son víctimas de violencia, principalmente víctimas de violencia de pandillas, pero también hay un porcentaje entre el 15% y el 20%, de las víctimas de desplazamiento forzado que lo han sido también por hechos vinculados a autoridades públicas



y voy a poner un ejemplo público porque es el que da origen a la Sentencia de Amparo 411-2017, de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, ahí hay diferentes escenarios de violencia que se entrelazan, que llevan al desplazamiento de una familia, una familia grande, un hecho que inicia en una zona del Gran San Salvador, no solamente por cobro de renta sino también por acoso y abuso hacia una de las hijas en la zona, y amenazas a muerte a la familia por la denuncia, ese hecho urbano genera el desplazamiento de la familia hacia la zona rural donde tienen familiares que les dan apoyo; el temor de que llegue gente diferente a una comunidad hace de que denuncien que en ese lugar ha llegado gente nueva con jóvenes, gente que no conocen y generan una acción policial hacia la familia, están en una fiesta familiar, en el cantón en el área rural, con cerca de 30 familiares que están celebrando un cumpleaños, cuando se genera el operativo policial en el lugar, la familia cuando entran se oponen porque están en otra dinámica, no entienden por qué llegan a hacerles una acción como parte de un operativo policial, la policía dispara para poner orden ante la familia que se opone a que entren cuando están celebrando un cumpleaños y en esos disparos policiales es asesinada la abuela, a quien le estaban celebrando el cumpleaños, a partir de ahí comienza la persecución de la familia, ya no de la familia que fue desplazada y se encuentra en una zona rural sino que viene la amenaza y el acoso de las autoridades públicas en función de la denuncia, que no denuncien, que no exijan justicia, y a amenazarlos para que se vayan porque pueden haber repercusiones, este hecho en relación al asesinato de la abuela, es lo que hace que esta familia que incluso era del lugar, se tenga que desplazar a diferentes lugares, no se van a un mismo lugar, cada quien busca sus redes de apoyo personal y se desplazan hacia diferentes lugares, ya no es la familia de 5 personas iniciales, sino que ahora estamos hablando de una familia de 30 o más miembros. Esta situación es lo que genera el desplazamiento y lo que motiva identificar las fallas del sistema no solamente en la protección inicial, sino también la agresión que vive esta familia, mayoritariamente compuesta por mujeres y ese es precisamente el Amparo que se interpone en la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, hacia el Estado por fallar en su deber de protección, pero también por generar condiciones de violencia que están generando el desplazamiento forzado.

Entonces, esa es como una dinámica en donde se van mezclando diferentes escenarios y actores que también violentan a las personas y generan el desplazamiento forzado, y en esa visión, en esa amplitud de problemática, las mujeres son las que tienen la mayor afectación, no solamente

por la afectación de la muerte de la abuela que es una vida, sino también que en esos aspectos de desplazamiento forzado son las mujeres las que asumen la responsabilidad del cuidado de la familia, de la familia directa, de la familia ampliada también, primos, tíos, adultos mayores, a quienes tiene que proteger, porque muchas veces son los hombres los que huyen solos, o se separan de la familia por seguridad, pero la mujer se queda a cargo de la familia, es otra forma de estar enfrentando, y esa es una forma, pero en los hechos de violencia que están generando desplazamiento nos encontramos también con los hechos del acoso de las pandillas hacia las adolescentes, no ese término de las “novias de pandillas” que a veces se trata de poner en los medios, no es tan cierto, novia de que hay alguna que pueda sentirse que el pandillero es alguien interesante, no vamos a obviar eso que pueda suceder en una estructura patriarcal y en un aprendizaje social de relacionamiento, pero muchas razones del desplazamiento, es por el acoso que hacen hacia las niñas y las adolescentes de la familia y las amenazan también de asesinarlas si no aceptan la relación o quieren escapar de la relación que forzadamente les han impuesto, entonces eso lleva también a femicidios, feminicidios dentro de los contextos sociales en los que se pierde la lógica de género de ese asesinato y se queda más simplemente como ajuste de cuentas dentro de la pandilla como en la lógica de la pandilla y se pierde la lógica de género, como también se pierde la lógica cuando una joven no acepta la relación de un pandillero, y muchas familias huyen de sus territorios por proteger a sus hijas, y ese es un hecho que no se visibiliza realmente, de ahí entramos en la lógica nuevamente de las armas de fuego porque en la pandilla las armas de fuego o las tienen en propiedad o les son prestadas para cometer algún hecho, o son hasta alquiladas dentro de la misma dinámica que existe para poder desarrollar las acciones de amedrentamiento cuando se hacen las extorsiones o las solicitudes de renta, con sólo que muestren el arma ya tú miras cómo obtienes el dinero para pagar la extorsión y proteger a tu familia, pero hay un riesgo aún mayor hacia las niñas y las mujeres por vivir en territorios de pandillas, porque existe el riesgo del abuso sexual, y luego aparece que son las “novias” de las pandillas. Y un hecho también de Trata (de Personas) que existe en las pandillas que no se visibiliza aún, que es cuando la utilización y control de las mujeres jóvenes de las pandillas como punto de búsqueda de nuevos miembros, como de reclutamiento de adolescentes de otros entornos que no son el de las comunidades, entonces son utilizadas como una forma de reclutar a nuevos miembros de las pandillas a través de la utilización sexual o de la explotación sexual de ellas mismas.



Respuesta Estatal desde las Políticas Públicas, de la Sociedad y de otros Actores

Nos encontramos nuevamente en otro momento histórico en que la lucha y la reivindicación de los Derechos Humanos, se considera también un acto de oposición y cuando lo vemos desde las mujeres el reclamar la existencia de la violencia contra las mujeres, el mostrar los datos de violencia contra las mujeres y de los feminicidios ocurridos en la pandemia, se convierte en un hecho que transgrede una visión oficial que no hay violencia contra las mujeres, y en ese sentido preguntémosnos, las mujeres en este país que hemos luchado desde años en el marco jurídico desde los 90 podemos decir, desde las post guerra que empezamos a luchar por los cambios legales, por la institucionalidad, por la existencia de un ISDEMU, la existencia de que la Policía defina procedimientos o entidades internas de atención a las mujeres, de una fiscalía especializada para la atención de mujeres y niñas y hemos luchado, trabajado, impulsado y logrado de alguna manera una institucionalidad y leyes de protección, sin embargo en este momento exigir su cumplimiento, no es visto, no es posible exigir el cumplimiento efectivo de las leyes sin que eso signifique como estar atacando a un Estado o a un gobierno. Tenemos el dato que incluso a nivel de Estado no se conmemoró el 25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, no se conmemoró porque se consideraba que esa era una lucha de otros gobiernos que no es lo que se debe de reivindicar en estos momentos, entonces nos encontramos con esa lógica que está de alguna forma legitimando simbólicamente la existencia de la violencia y hemos echado para atrás ese reconocimiento, la acción del 25 del noviembre independientemente si está bien o está mal las pintas en el Monumento a la Constitución no es ese el punto, pero el cuestionamiento social ha sido que son vandalismos de las mujeres, no es la acción de la denuncia, ni del acompañamiento hacia los crímenes cometidos hacia las mujeres, no fueron tomados en cuenta los testimonios de las madres de esas mujeres asesinadas, fue puesto en relevancia que se dañó un monumento, no la impunidad, no el crimen y no el asesinato, y no el dolor que causa en las familias un feminicidio, entonces nos encontramos en este momento también con una sociedad con una cultura siempre patriarcal, que le da una mayor relevancia al monumento y no al asesinato y no es en cuestionar si está bien o está mal o que son muy agresivas las mujeres, o sea, quién no es agresiva al defender la vida, eso es un elemento pero en las mujeres no pasa dentro de eso, las mujeres tenemos que suplicar por la vida pero no podemos exigir la vida, son como dos cosas que creo que en esta cultura hemos echado para atrás en este momento, entonces no hay una visión de cumplimiento sienta yo simbólica, las instituciones



siguen y se están atendiendo los hechos de violencia contra las mujeres, pero al no visibilizar la existencia, es como que si no existieran; sabemos que siguen atendiendo a las mujeres, se sigue denunciando pero si no reivindicamos y visibilizamos que sigue habiendo violencia no vamos nuevamente a cambiar lo que pasa. Y ahora por ejemplo, para el 25 que se evidenciaron los datos que de enero a agosto 84 mujeres fueron asesinadas como feminicidios, de esas 84 mujeres 44 fueron asesinadas por armas de fuego, eran 54% creo yo o 55 % más o menos quienes fueron asesinadas por armas de fuego y 84 en pandemia cuando hemos estado supuestamente seguras en casa, pero lanzar una denuncia como lo hemos hecho de siempre porque no es una denuncia y no es una exigencia de ahora, es una exigencia de años sobre las muertes de las mujeres, sobre la violencia contra las mujeres se sigue siempre como deslegitimando la lucha de las mujeres.

115

Desafíos desde diferentes aristas y actores

Sí, lo estamos viendo a diferentes niveles, claramente el Estado claramente desde el Gobierno Central, la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia, los Gobiernos Locales, las entidades descentralizadas son parte de eso, entonces habrá que revisar con ellos si se puede hacer, cómo vamos en el avance de los marcos jurídicos, tanto de la Ley de Igualdad y Equidad como de la Ley contra la Violencia, en relación a lo que establecen para las instituciones, hacia los gobiernos locales habrá que revisar cómo siguen con los planes trianuales de prevención de violencia, si los han avanzado, si existen, quiénes los tienen. En el marco de la LIE y del mismo Código Municipal establece la existencia de las Unidades de Género en las municipalidades y en las instituciones, y Unidades de Género que no sean sólo para capacitar, si no que sean también para establecer procedimientos frente a las violencias que pueden existir dentro de los entornos laborales, porque en las instancias estatales también existen el acoso sexual, también existe la discriminación hacia las mujeres en el ámbito y también cómo se puede traducir hacia afuera en la actuación, cómo garantizar que las instituciones que tienen proyectos hacia la comunidad no estén reproduciendo también la violencia, no estén reproduciendo la exclusión y la discriminación, que no exista el acoso sexual, que sabemos que ha pasado también en estos momentos cuando hay despliegues policiales y militares en los que hay acoso sexual a las mujeres de las comunidades, entonces debemos de monitorear la existencia de los mecanismos pero también cuál es la calidad de la implementación de esos mecanismos para prevenir acciones, por



otro lado las organizaciones de derechos humanos de mujeres feministas y organizaciones sociales diversas, debemos también estar al pendiente de la garantías de los derechos humanos en la población y poder también ser solidarias entre las diversas organizaciones, poder trabajar juntas para poder también demandar el incumplimiento de los derechos humanos, pero también en niveles de protección hacia los defensores y defensoras de derechos humanos, en otros países como Honduras y como Guatemala, las y los defensores de los derechos humanos han sido también víctimas de hechos de violencia, en espacios entrelazados y situaciones confusas pero han sido asesinadas también defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y en Honduras por ejemplo, que es algo que no podemos permitir que aquí pueda pasar.

116

Mensaje Final

Hay que tener claro que la violencia contra las mujeres existe y en este momento sigue expresándose por diferentes modalidades de violencia en de los diferentes escenarios que se van entrelazando en los diferentes ámbitos de la vida de las mujeres, no es sólo en la casa, no es sólo en la sociedad, en la comunidad, no sólo es en el trabajo si no que todos esos espacios se entrelazan muchas veces para ejercer violencia contra las mujeres, entonces tenemos que reconocer que eso así es, que la prevención de la violencia debe de estar dirigida en los diferentes espacios incluyendo en los espacios políticos, que no hablamos, pero que también hay ejercicio de violencia patriarcal en el ejercicio político de las mujeres, habrá que revisar cómo queda las conformación de las candidaturas y si ha habido un respeto a las cuotas, que aunque no nos gusten las cuotas, pero al menos es un criterio mínimo de participación de las mujeres y que no ocurra violencia contra las mujeres que han optado para ser candidatas por algún partido político, ese es un derecho de las mujeres a participar y a transformar desde la identidad política que puedan ellas tener y deben ser respetadas.





Voces y Pasos que tejen
memoria, que hacen historia,
que dejan huella en los caminos
transitados para seguir
adelante

119

Haciendo Camino al Andar

Cada una de las Voces que ha resonado en estas páginas, une su acción transformadora al llamado comprometido de hacer camino y fortalecer las estrategias sinérgicas para incidir en las políticas públicas y su efectividad desde el quehacer cotidiano individual y colectivo, desde la acción organizativa comunitaria, el

reconocimiento de la riqueza de la diversidad y su aporte a una visión integral e integradora.

La transformación efectiva y sostenida de las realidades de violencias, discriminaciones, impunidad, letalidad y prepotencia del poder patriarcal expresado en el uso de las armas de fuego en la violencia de género ejercida contra las mujeres en toda su diversidad de edad, orientación, identidad y condición, implica el diseño e implementación articulada de un conjunto de estrategias, muchas de ellas ya en acción, pero que requieren de las sinergias necesarias para un impacto de mayor contundencia y trascendencia, así como de la conjunción de esfuerzos y voluntades de diversos actores sociales.

Un documento síntesis, complementario a éste, dará énfasis a los aspectos puntuales relativos a las estrategias aportadas por las voces que han vibrado en este recorrido de vivencias y experiencias y que pondrá el acento en el fortalecimiento de las políticas públicas y las acciones de incidencia para contribuir a prevenir, enfrentar y eliminar las violencias de género y el uso de armas de fuego contra las mujeres en toda su diversidad.

Nuestros pasos siguen firmes, nuestras voces resonando al viento, diversas, construyendo, deconstruyendo, transformando, transformándonos, aprendiendo, compartiendo, reconociendo nuestras raíces y nuestra propia historia, recorriendo caminos, haciendo camino al andar.

Camino... Caminamos....



Nuestros Pasos en movimiento
Nuestras Voces con largo
aliento

Nuestros Sueños
trascendiendo horizontes

Nuestra Vida, más allá de la
Vida

